



Kuschnir, Paula

Memoria de producción audiovisual : Hablemos de aborto . Serie web y acompañamiento en Ecuador



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Þy Kuschnir, P. (2022). Memoria de producción audiovisual: Hablemos de aborto y acompañamiento en Ecuador. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3839>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Memoria de producción audiovisual: “HABLEMOS DE ABORTO”. **Serie web sobre aborto y acompañamiento en Ecuador**

Trabajo final integrador

Paula Kuschnir

paulakus@gmail.com

Resumen

HABLEMOS DE ABORTO es una serie web de cuatro (4) capítulos en los que Mary, integrante de la Red de acompañamiento en abortos Las Comadres, de Ecuador, comparte saberes y experiencias alrededor de este tema. A lo largo de los episodios, nuestra protagonista aborda el aborto en su carácter de derecho humano y fundamental como parte del derecho a la salud integral; también la lucha por la legalización y despenalización social en el país y en ese sentido, desarrolla especialmente acerca de los acompañamientos en abortos como estrategias de resistencia, y sobre la importancia de la decisión de las mujeres sobre sus propias cuerpos.

Estructurada en el formato de serie web youtuber, la serie está compuesta por 4 capítulos –de alrededor de 10-15 min. de duración cada uno- divididos en cuatro grandes temas: Mitos y prejuicios, Salud integral, Legislación, y Acompañamiento. El planteo fundamental consiste en hacer accesibles a adolescentes y jóvenes argumentos sobre las formas de interpretación del aborto, las condiciones reales y materiales de las prácticas de aborto en Ecuador, las modalidades de organización de las mujeres y la permanente lucha que encabezan por su legalización y reconocimiento como derecho en el país. A través de guiones muy trabajados y “bajados” a lenguaje comprensible y simple, la serie se fundamenta en un trabajo de investigación y de campo con la Red en acompañamiento en aborto más importante del país en esta temática: Las comadres.

Estas cuatro “pastillas” audiovisuales tienen como objetivo convertirse en mensajes contundentes y claros en términos de información completa, segura y oportuna, al tiempo que buscan desmitificar imaginarios contruidos alrededor del aborto. Al mismo tiempo, pretenden apelar a la atención y a la complicidad de lxs espectadores jóvenes – público objetivo- logrando un contenido atractivo y ágil en cuanto a imagen y sonido que sea fácilmente aprehensible y viralizable en redes.

UNIVERSIDAD DE QUILMES

Especialización en Comunicación Digital Audiovisual

MEMORIA de PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL:

“HABLEMOS DE ABORTO”

SERIE WEB sobre ABORTO y ACOMPAÑAMIENTO en ECUADOR



Nombre de la estudiante: Lic. Paula Kuschnir

Nombre de la Directora: Dra. Alejandra García Vargas (UNJU-UNSA)

Nombre de la co-directora: Mg. Alejandra Pía Nicolosi (UNQ)

Modalidad de TFI elegido: Producción de obra audiovisual

Links para visualizar la serie:

CAP. 1 – Mitos y prejuicios https://youtu.be/ryW_ohYUAKA

CAP. 2 –Traumas y consecuencias (Salud Integral) <https://youtu.be/FfzuoVAGF4w>

CAP. 3 – En Ecuador, ¿legal o ilegal? <https://youtu.be/Lju8A6R40X0>

CAP. 4 – Aborto seguro y acompañado <https://youtu.be/Xwc-62fkHS8>



SUMARIO

Agradecimientos.....	3
1. Objetivos generales y específicos.....	4
2. Resumen.....	5
3. Origen y fundamento del trabajo.....	6
4. Antecedentes. El aborto en Ecuador	12
5. Metodología: el trabajo de campo en diálogo con la producción y realización audiovisual	24
6. Proyecto serie audiovisual Hablemos de aborto.....	41
6.1 Preproducción.....	41
6.2 Producción.....	51
6.3 Postproducción.....	54
7. Circulación y difusión.....	55
8. Reflexiones finales.....	56
9. Links y referencias bibliográficas	59
10. Anexo.....	67

AGRADECIMIENTOS

A Alejandra García Vargas por ser una verdadera guía, sólida y generosa, que me ha acompañado con entusiasmo feminista en este derrotero (complejo y lleno de obstáculos): por disfrutarlo conmigo desde su profundo compromiso con la palabra, con la docencia, con el conocimiento, siempre con una dedicación absoluta: atenta, lúcida y muy amorosa. Gracias por esa pasión por el saber que contagia y desparra gana de seguir aprendiendo.

A Alejandra Pía Nicolosi, por su entrega genuina y apasionada como coordinadora de la ECDA pero también por permitirse una cercanía amorosa para estar siempre, sorora y a cualquier hora, en la comprensión de mis inquietudes, tiempos y necesidades, y por tener la infinita paciencia para explicarme los circuitos burocráticos de la virtualidad kafkiana. Por las devoluciones necesarias y cuidadosas, por la lectura respetuosa y desprejuiciada. Por envalentonarme en este camino académico y humano.

A Sarahí Maldonado: amiga sabia, sensible, lúcida, que creyó desde el primer día en este proyecto. Contar con su apoyo incondicional, con su experiencia y claridad conceptual, con su bagaje y compromiso feminista como apuesta de vida, ha sido fundamental en este todo este proceso. A Katherine Chango y Mary Pacheco por apostar a esta fuerza colectiva, por los aportes lúcidos.

A Laura Palottini por ponerle tanto amor a la edición y al montaje de la serie, un trabajo duro y a contratiempo pero realizado con una calidad estética y narrativa impecables: por su paciencia y compromiso feminista

A mi familia ecuatoriana: mis amigos de acá que me hicieron el aguante en todos estos meses largos de pandemia y encierro, combatidos con el privilegio de asados y viajes. A mis amigos de allá, que siempre están respondiendo y ayudando con mis dudas de último momento, problemas técnicos, asistiendo, abrazando. Gracias especiales a Adrián Ogando, Alexis Perepelycia, Diego Sethson y Antonio Lescano que fueron las manos -a la distancia- necesarias para resolver a cualquier hora. A mis amigas amadas: Jenifer Barrirero, María Laura Cenci, Marina Destéfani, Bárbara Strauss, Gabriela Guibert: todas soporte fundamental, hermanas de escucha amorosa y compartida. A Alicia Mascotti, por ser la mejor psicoanalista del universo. A mi familia argentina, de sangre, que siempre siempre está con todo el amor del planeta. A Fernando Franzetti, compañero de aventuras y vida: gracias por confiar, creer, apoyarme y bancarme siempre (y por cocinarme tan rico).

A Las Comadres por confiar en este proyecto que, apostamos, acercará nuevos públicos abriendo nuevas preguntas. A las mujeres que abortaron, abortan y

abortarán. A todas las que organizan la rabia y luchan todos los días por un mundo más violeta y más verde.

1. OBJETIVOS DEL TRABAJO

Los **objetivos generales** de este trabajo integrador final son:

1. Contribuir a instalar el tema del ABORTO y del derecho de la mujeres a decidir sobre sus cuerpos¹ con la intención de generar incidencia política en la agenda pública, mediática y legislativa del Ecuador
2. Ampliar la información disponible respecto del aborto y el acompañamiento feminista desde una propuesta audiovisual (una serie web de 4 capítulos) educativa e informativa, ágil y de fácil acceso que circule a través de las redes sociales,
3. Desmitificar y problematizar los prejuicios instalados en el país desde los saberes y experiencias concretas de compañeras integrantes de *Las comadres*, agrupación feminista de acompañamiento en abortos, resignificando así las construcciones sociales imaginarias alrededor de la temática.

Objetivos específicos:

- Comprender y comunicar la situación de la lucha por el aborto legal en Ecuador, generando un dispositivo que combina las herramientas del trabajo de campo y

¹ En este escrito usaré el lenguaje inclusivo, de manera de apropiarme de palabras que den cuenta o acompañen mi posicionamiento político de género, no sólo en el lenguaje audiovisual sino también en el escrito. Por lo tanto he decidido la incorporación de la “x” al referirme a personas de ambos géneros y no binarixs, como así también a cuerpos en lugar de cuerpos, ya que las feministas hemos ampliado la manera en que nos referimos a éste desde lo genérico

el análisis documental con las de la producción audiovisual, en el marco de las acciones de incidencia feminista en la agenda pública;

- Investigar y relevar sobre el aborto en el Ecuador utilizando recursos y herramientas del trabajo de campo;
- Reflexionar sobre la herramienta audiovisual para hallar un formato que materialice lo relevado;
- Diseñar la pieza audiovisual y el proceso creativo del objeto comunicacional estableciendo reflexivamente el formato adecuado. Para ello, se pretende:
 - Producir una serie web de cuatro capítulos protagonizados por una integrante de *Las Comadres*, organización social feminista ecuatoriana, para socializar, educar y formar acerca del aborto en el Ecuador y sobre la necesidad de contar con una legislación con enfoque de derechos humanos e interseccional;
 - Generar una campaña de sensibilización y comunicación masiva sobre el tema con presencia en redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, YouTube, otras) para habilitar y propiciar el intercambio entre ciudadanxs y organizaciones feministas y de la sociedad civil, visibilizando y poniendo en valor el trabajo permanente y en territorio
- Aportar al diálogo y la problematización del tema desde la puesta en relación entre la teoría y la investigación respecto del aborto y la producción de contenidos audiovisuales como soporte.

2. RESUMEN

HABLEMOS DE ABORTO es una serie web de cuatro (4) capítulos en los que Mary, integrante de la Red de acompañamiento en abortos *Las Comadres*, de Ecuador, comparte saberes y experiencias alrededor de este tema. A lo largo de los episodios, nuestra protagonista aborda el aborto en su carácter de derecho humano y fundamental como parte del derecho a la salud integral; también la lucha por la legalización y despenalización social en el país y en ese sentido, desarrolla especialmente acerca de los acompañamientos en abortos como estrategias de resistencia, y sobre la importancia de la decisión de las mujeres sobre sus propias cuerpos.

Estructurada en el formato de serie web *youtuber*, la serie está compuesta por 4 capítulos –de alrededor de 10-15 min. de duración cada uno- divididos en cuatro grandes temas: Mitos y prejuicios, Salud integral, Legislación, y Acompañamiento. El planteo fundamental consiste en hacer accesibles a adolescentes y jóvenes argumentos sobre las formas de interpretación del aborto, las condiciones reales y materiales de las prácticas de aborto en Ecuador, las modalidades de organización de las mujeres y la permanente lucha que encabezan por su legalización y reconocimiento como derecho en el país. A través de guiones muy trabajados y “bajados” a lenguaje comprensible y simple, la serie se fundamenta en un trabajo de investigación y de campo con la Red en acompañamiento en aborto más importante del país en esta temática: *Las comadres*.

Estas cuatro “pastillas” audiovisuales tienen como objetivo convertirse en mensajes contundentes y claros en términos de información completa, segura y oportuna, al tiempo que buscan desmitificar imaginarios construidos alrededor del aborto. Al mismo tiempo, pretenden apelar a la atención y a la complicidad de lxs espectadores jóvenes – público objetivo- logrando un contenido atractivo y ágil en cuanto a imagen y sonido que sea fácilmente aprehensible y viralizable en redes.

3. ORIGEN Y FUNDAMENTO DEL TRABAJO

Este trabajo es el resultado de un derrotero propio, producto de mi recorrido y búsqueda personal. Siendo personal, ese recorrido es político. Esa aseveración recorre esta memoria en al menos dos sentidos: teórico y metodológico. En primer lugar, en términos de reflexividad, condición atribuida por Bill Nichols a los feminismos en el

cine. El autor sostiene que el feminismo (especialmente la obra de Trinh-T. Minh-ha) aporta al cine documental una modalidad específica de vinculación con la subjetividad y la situación productiva antes desconocidas. El autor indica que el feminismo "aportó las herramientas de las que carecía el documental". Es decir que la opción por la primera persona del singular en una narración académica resulta personal y política en términos de posición de producción de esta memoria, materializando performativamente la valorización y validez de la reflexividad sobre el propio camino en una búsqueda autobiográfica vinculada a una configuración mayor y colectiva. Leonor Arfuch (2014) precisa las derivas de la imaginación sociológica en términos que se ajustan a una lectura feminista, indicando que el espacio biográfico, como "registro de la voz (la primera persona, el testimonio)" y "en tanto expresión altamente valorada de la experiencia, tanto individual como colectiva, resulta hoy imprescindible en relación, justamente, con la dimensión socio-histórica de nuestro conflictivo presente" (p. 70). En esas reflexiones se basa mi posición de enunciación en esta memoria. Entre otras ventajas, esa posición reflexiva me permite acercarme a la consideración de Karina Bidaseca (2018) sobre las etnografías feministas "post-heroicas". La antropóloga sostiene que las mujeres del sur somos narradoras de nuestras propias vidas, aun cuando intentemos "ser atrapadas ante el ojo pornográfico-occidental y rapiñador". De ese modo, se consigue salir de las etnografías "heroicas" androcéntricas clásicas de la antropología.

En esta autorreflexión permanente me ubico para dar cuenta del recorrido de un proceso creativo que es también un proceso en otras dimensiones: político, estético, teórico, ética. Este trabajo nació en Argentina, cuando estaba cursando una de las materias de la ECDA y llevando adelante, con mis compañerxs de la productora *Velociraptor*, una serie de proyectos audiovisuales con los cuales concursamos en el año 2017 para el fondo provincial de Industrias creativas: Espacio Santafesino. Entre éstos, nuestro proyecto INTERRUMPIDAS fue una apuesta a crear, en un contexto adolescente de gran desconocimiento y desinformación, un formato atractivo que aterrizará contenidos claros sobre el aborto en las escuelas medias de la provincia de Santa Fe. Éste quedó preseleccionado pero finalmente no ganamos el premio estímulo. Casi al mismo tiempo, en octubre del 2018, me integré al staff de *teleSUR English* en

Ecuador. En ese momento, el proyecto y la productora quedaron en *stand by* pero entendí que esa propuesta a la que tanta cabeza y corazón le habíamos dedicado, no podía quedar guardada en un archivo: con tanto potencial, merecía ser analizada, profundizada y realizada. El TFI de la ECDA se convirtió en el marco perfecto para ello.

Así, ya establecida en Ecuador, al ponerme en contacto con la cruda realidad de las mujeres de este país, aquel proyecto inicial mutó y me pareció pertinente adaptarlo al contexto local, con la intención de siempre: producir un material audiovisual sobre aborto y los mitos y prejuicios alrededor de éste, destinado fundamentalmente a lxs jóvenes (aunque de circulación masiva) a través de los soportes que mayores interacciones hoy generan: las redes sociales. Así fue como INTERRUMPIDAS se convirtió en HABLEMOS DE ABORTO, un proyecto muy necesario en el marco de la actual crisis económica, social, sanitaria (por la pandemia del COVID-19) y política en términos de derechos de las mujeres en el Ecuador.

Al conocer esta propuesta, las compañeras feministas que pertenecen a la Red de acompañamiento en aborto *Las comadres* manifestaron entusiasmo por llevarla adelante, por participar y aportar, por verla subida a las redes. Fundamentalmente, el vínculo fue con Sarahi Maldonado (una de las fundadoras de *Las Comadres*, además de feminista, activista, acompañante, entre otras cosas) con quien compartimos un espacio laboral y por el cual nos acercamos mucho. Ella está también, desde la segunda mitad de este 2020, realizando su tesis de grado –por supuesto relacionada al aborto y a la Red, con lo cual nos encontramos en procesos similares, y decidimos acompañarnos, encontrando así otra forma más de sororidad que nos ha unido fuertemente.

Por aquellos días a finales de mayo, al manifestarle a Sarahí mi necesidad de comenzar cuanto antes a producir la serie web, organizó una reunión con otras dos integrantes de la Red con la intención de conformar un grupo de trabajo. Les compartí no sólo el anteproyecto sino también mi preocupación respecto de un rodaje en plena pandemia y comenzamos a trabajar semanalmente en reuniones online, conscientes de estas limitantes pero entusiasmadas con generar un material audiovisual para *Las comadres*. Junto con estas dos nuevas compañeras comunicadoras y con experiencia en

realización audiovisual, generamos un cronograma de trabajo para poner en común las ideas que yo traía previamente y adaptarlas a las condiciones reales de producción en el marco del confinamiento y del escenario ecuatoriano.

De esta manera, comenzamos a conocer, conversar, compartir saberes y experiencias, y a buscar estética y narrativamente el formato de la serie, como así también a hablar sobre las posibilidades reales de apoyo económico para su edición y postproducción. Entre junio y agosto, debido a los tiempos individuales de cada una, logramos entender que no podíamos ambicionar un formato complejo en términos de realización, como habíamos diseñado en un inicio: una propuesta documental basada en testimonios reales, a partir de la idea germinal traída desde Argentina. Pero, además, si nuestra intención es llegar a los adolescentes, caímos en cuenta que hay otros géneros más afines a los consumos de éstos, que trascienden nuestros deseos (de un material basado en una búsqueda más intimista) y que están ligados a las redes sociales y a la duración breve.

Para definir el rumbo y el formato de la serie hubo un elemento clave: nos animamos a confeccionar una **encuesta**² a nivel nacional que, con apoyo de *Las Comadres* logró llegar a casi todas las regiones, levantando 168 respuestas. Ahí los datos arrojados fueron clarísimos para determinar que decidamos la producción de un material estética y narrativamente propio de una *youtuber*.

Así es que hoy la serie web HABLEMOS DE ABORTO materializa la necesidad de “sacar del clóset” esta temática tan compleja y polémica en el Ecuador. Por estos días de diciembre de 2020 en que finalizo esta memoria, mientras que en Argentina el proyecto de Ley por la IVE está siendo debatido en las respectivas Cámaras de Diputados y Senadores, me doy cuenta que este proyecto es mi modo de tramitar, emocional y políticamente, la impotencia personal pero también encarnar la colectiva: impotencia frente a la falta de información de la población ecuatoriana, frente a la negligencia de políticas de Estado, frente a la omnipotencia de los aparatos religiosos. Tramitarla desde esta necesidad imperiosa de aportar materialmente desde la

² Ver apartado 5. Metodología: el trabajo de campo en diálogo con la producción y realización audiovisual.

comunicación y el audiovisual un contenido sobre el aborto que sirva para problematizar, denunciar, cuestionar las verdades instaladas en el imaginario social, cargadas de miedos y desinformación.

El aborto es parte de la agenda pública en América Latina desde hace décadas, y en Argentina se ha instalado como prioridad desde la primera presentación del proyecto de Ley en el año 2006. Desde que llegué a Ecuador en octubre de 2018 y todavía con más fuerza durante el 2019, fui testiga directa del fuerte trabajo ejercido desde las organizaciones feministas para lograr que se vote a favor de la despenalización del aborto en algunas causales en la Asamblea Nacional (un único cuerpo de legisladores, en lugar de una representación bicameral como tenemos en nuestro país). Sin embargo, en un acontecimiento que podría haber pasado a la Historia política del país como un avance significativo en términos de derechos, la no modificación del Código Orgánico Integral Penal fue una nueva derrota para las cientos de organizaciones de mujeres e identidades no binarixs. La tibia votación, perdida por una diferencia ínfima de apoyos, inclinó la aguja hacia el conservadurismo católico que prima en la sociedad ecuatoriana. En este 2020, en que la cuarentena obligatoria por el coronavirus nos confina a las cuatro paredes de nuestros hogares –a quienes tenemos el privilegio de poder hacerlo-, una de las mayores pandemias del mundo sigue sin tener una legislación que proteja a las cuerpas gestantes: hoy las mujeres del Ecuador que interrumpen un embarazo, sea cual fuere su condición –con las solas excepciones de que éste sea producto de una violación a una mujer con discapacidad o en caso de estar en riesgo la vida o la salud de la gestante-, siguen siendo criminalizadas y condenadas por la Justicia. Recientemente, en un nuevo intento de cambiar las leyes vigentes, se votó a favor de la modificación del COS (Código Orgánico de Salud)³, pero días después el presidente Lenín Moreno dio marcha atrás con la decisión. Un capítulo más del realismo mágico de la región.

Como realizadora feminista comprometida con la realidad, mi estancia en Quito también significa integrar una colectiva feminista preocupada fundamentalmente por la cantidad de feminicidios que tienen lugar en este país. Ecuador, como el resto de los

³ Consultar: Después de 8 años, la Asamblea aprobó el Código Orgánico de Salud. Recuperado de: <https://gk.city/2020/08/25/asamblea-aprobo-codigo-organico-salud/>. Último acceso: 20 de noviembre de 2020.

países de América Latina, se “rankea”⁴ por sus elevadas cifras de crímenes de odio, entendidos como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer, al igual que por la cantidad de abortos ilegales debidos a embarazos no deseados producto de violaciones intrafamiliares sistemáticas, sobre los que tristemente tampoco hay legislación alguna que proteja a las víctimas, doblemente vulneradas por ser menores de edad en un porcentaje significativo⁵ del total.

Este TRABAJO INTEGRADOR FINAL de la ECDA es entonces la invitación o la excusa -o ambas- para provocar al sentido común desde una realización audiovisual, sin mayores pretensiones que las de socializar información sobre el aborto y los derechos sexuales y reproductivos de las personas con capacidad de abortar⁶, al tiempo que abonar a desmitificar los miles de prejuicios que operan a su alrededor. Entiendo que esos prejuicios, resultado del miedo y la falta de información, a la par de los discursos hegemónicos que instalan las instituciones, son todas estrategias del sistema dominante para reproducirse y sostenerse, y por lo tanto, la fuente de tanto odio, rechazo y desidia frente a reclamos y luchas que sostenemos las mujeres desde hace décadas. Por eso, la creación de esta serie web HABLEMOS DE ABORTO viene a sumarse al numeroso y diverso arsenal de material que circula por las redes, buscando distinguirse desde el aporte de un contenido serio, accesible, fresco y entretenido destinado a adolescentes y jóvenes. Si bien es abundante la información que circula sobre el aborto en el país “de la mitad del mundo” (como es popularmente conocido Ecuador), estoy convencida que mientras no se avance en términos de leyes, todavía hay mucho por hacer a nivel comunicacional. Sobre todo, pensando en este gran público segmentado que conforman lxs adolescentes y jóvenes.

⁴ Basta con poner feminicidios en América Latina para encontrar miles de noticias al respecto: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20201125-mujer-violencia-dia-eliminacion-femicidio-latinoamerica>, <https://mundo.sputniknews.com/opinion/202011191093554361-america-latina-en-emergencia-feminista/>

⁵ <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/09/24/nota/7989538/embarazo-adolescente-es-visto-como-detonante-violencia-contra>

⁶ En una decisión política sobre el lenguaje utilizado y buscando instalar la palabra aborto, Las comadres no refieren a las personas con capacidad de gestar sino de abortar.

Además de las luchas que damos en las calles y desde adentro de las instituciones, es fundamental que ocupemos las redes virtuales que nos propone el sistema para subir contenidos que visibilizan cifras, informan sobre estrategias, rompen mitos y prejuicios alrededor del aborto. Formatos, géneros, protocolos, bibliografías, videos, historietas, conferencias, festivales virtuales (y la lista sigue): todas formas de la sororidad digital construida por y para las mujeres, pero también para la sociedad toda, con la intención de transformar la realidad de tantas personas vulneradas que desconocen sus derechos más básicos. HABLEMOS DE ABORTO viene a abonar y fortalecer el espacio comunicacional con el objetivo de incidir en la agenda pública para problematizar al aborto como una de las múltiples violencias que sufrimos en nuestras vidas cotidianas, naturalizadas como formas del patriarcado que estructura a las sociedades contemporáneas.

También, consideramos a la serie HABLEMOS DE ABORTO como una estrategia argumentativa: para quienes se ponen a la defensiva cuando las feministas nos apasionamos con el tema y entonces reaccionan mediante el enojo, el rechazo o directamente la simplificación en una versión muy estereotipada del feminismo como gesto rebelde o, peor aún, acto agresivo. Esas experiencias de la no-escucha que se dan en muchas ocasiones de manera personal se repiten al dirigirnos a toda la población: a muchos movimientos feministas les cuesta lograr una escucha genuina, desprejuiciada, y un real entendimiento. Creo –y en esto insisto- en que se debe a cierta resistencia a salir del *statu quo* de un amplio sector de la sociedad (porque es más fácil tener miedo, sentir la demanda de la libertad de las mujeres sobre sus cuerpos como una amenaza y rechazarla) pero, por otro lado, porque quizás las verdades que traemos las feministas resultan muy movilizantes (ya que significan “sacudir” esos lugares contruidos desde hace siglos) y más aún por los modos que elegimos para expresarlas y decirnos (ir al choque, ser muy irreverentes, transgresoras, disruptivas). Esta serie web apuesta a propiciar otros modos de decir, menos confrontativos pero igualmente políticos, porque apela al arte desde su sentido profundamente provocador al tiempo que liberador: el arte que nos revoluciona, nos lleva a las preguntas incómodas, nos obliga a poner en cuestionamiento lo más complejo de nuestras existencias y las de nuestras sociedades. El audiovisual como una herramienta crucial desde la cual podemos poner “otra cosa”

en el mundo, arrojar la propia verdad y someterla a crisis. El arte, también, que encarna la urgencia: el aborto no puede ser un delito cuando ser madre se trata SIEMPRE de una elección, y menos aún, cuando esa maternidad es forzada (por una violación) o forzosa (por una imposición).

Este proyecto de serie web que había comenzado en Argentina asume nueva fuerza en el Ecuador por el escenario controversial en que se encuentra este país, con un gobierno neoliberal que en 2020 ha llevado a cero el presupuesto destinado a violencia de género. En este sentido, creo que los límites geográficos no existen cuando “el cuerpo” (en este caso no diré cuerpa sino cuerpo) es el territorio. Si la noción del cuerpo como propiedad trasciende nacionalidades, entonces no hay países para denunciar el abuso o para condenar las violaciones: todas somos una, luchando por los derechos básicos, pero fundamentalmente por el derecho a decidir sobre la propia cuerpa, por una soberanía sobre nuestros territorios (que son también cuerpo), que de veras podamos encarnar.

4. ANTECEDENTES. EL ABORTO EN ECUADOR

Contexto ecuatoriano: legislación y estadísticas

En el Ecuador el aborto es punible como política de Estado: las estrategias para el control de los cuerpos de las mujeres –la biopolítica- están por encima de lo establecido en los últimos protocolos sobre aborto con medicamentos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG) y el Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (CLACAI). Se trata de un Estado todopoderoso y patriarcal que controla los territorios y las cuerpas a través de políticas extractivistas, capitalistas, de dominio ideológico y ligadas a la religión -a una moral cristiana muy dominante, porque la Iglesia sigue siendo una institución muy fuerte que incide y regula la vida pública junto con los poderes políticos. En el prólogo de la tesis de María Soledad Varea Viteri (2018), Juan Ponce Jarrín, Director de FLACSO Ecuador plantea que

“(…) Los grupos conservadores pro-vida, conformados por élites empresariales, juventud universitaria y las instituciones de beneficencia, defienden la idea del “sujeto feto” y abogan por la defensa de la familia nuclear heterosexual. Han acuñado la expresión *ideología de género* para descalificar las posiciones feministas y arrogarse la defensa de los derechos sobre el cuerpo de las mujeres. Su principal bastión es Guayaquil. El debate sobre el cuidado de la vida desde la concepción es transmitido por la Iglesia Católica conservadora, pero existe un ensamblaje entre las ideas de las élites, algunas universidades, las clases medias y populares conservadoras y las personas dedicadas a la caridad y a la beneficencia” (Varea Viteri, 2018, pág. XII).

Se complejiza el escenario al decir que, en este contexto,

“(…) Las mujeres indígenas organizadas consideran que la existencia de las personas y de los seres es más importante que la del cigoto. Las ideas sobre vida y feminidad, que se tejen en las comunidades andinas estudiadas, son más afines con las posiciones de las ONG, de las Iglesias progresistas y de las feministas, que con las de la Iglesia católica conservadora. No obstante, estas posiciones entran en tensión con la propuesta intercultural que proviene del Estado y de la tradición comunitaria como país laico (Varea Viteri, 2018, pág. XIV).

Es evidente entonces, la polarización social que se vive en la actualidad en la sociedad ecuatoriana, y las tensiones cada vez más fuertes entre ambas posturas respecto de una ley que se debate para convertirse en política pública.

En términos de hitos jurídicos, lo que sucedió en Ecuador fue lo siguiente: la discusión sobre el Código Integral de Salud en el año 2004; el debate constitucional del año 2007; y finalmente, el que se generó alrededor del Código Orgánico Penal Integral en 2013 cuando quedaron establecidas las dos excepciones para que no se penalice la interrupción voluntaria del embarazo. Según el Artículo 150 éstas son: si se la ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la embarazada, y si el embarazo fue por una violación a una mujer con discapacidad mental.

El tema volvió a tratarse en septiembre de 2019 en la Asamblea Nacional para la modificación del Código Integral Penal (COIP), con una campaña muy fuerte por parte de las organizaciones feministas y una contra-campaña por parte de los “pro-vida”. Dicho proyecto de ley reformativa al Código Orgánico Integral Penal presentado planteaba ampliar las causas al aborto no punible establecido en el Artículo 150 del citado cuerpo normativo. Las causales que se debatieron fueron presentadas por la presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado al Pleno de la Asamblea Nacional. Con esos antecedentes, quedaba delimitada una

política pública que ayudase a ejercer los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que se enmarquen en esas causales. Pero, tristemente, como sucediera en las oportunidades anteriores, la votación fue pospuesta, lo que se tradujo en una no modificación del COIP. Un nuevo retroceso, al que las colectivas más activas respondieron con denuncias públicas contra los legisladores que votaron en contra, con acciones públicas de escrache y marchas que, afortunadamente, se van volviendo multitudinarias, irrumpiendo en la calle y dejando marcas en las paredes del intocable patrimonio histórico de la ciudad.

Para terminar de entender el marco, vayamos a la historia más reciente: en agosto de 2020, el Pleno de la Asamblea aprobó el COS (Código Orgánico de Salud) que promueve “el cuidado integral de la salud” y tiene un enfoque de inclusión e interculturalidad. En el documento aprobado, se eliminó una parte del artículo 195 que permitía la objeción de conciencia de los profesionales de salud en la anticoncepción. El nuevo Código prohíbe que se nieguen a “prescribir, implantar, aplicar o realizar” el procedimiento anticonceptivo” elegido por las usuarias, a menos que existan razones médicas para hacerlo. Si ese es el caso, se deben registrar los motivos en la historia clínica. Además, se garantizaba la atención inmediata sin criminalizar a las mujeres por emergencias obstétricas, como abortos espontáneos. Eso no significaba que se despenalizara el aborto inducido. Pero unas semanas después, por la presión ejercida por los grupos anti derechos y otros sectores de poder, como asambleístas reaccionarixs, el Ejecutivo comunicó el veto total al COS, aduciendo graves inconsistencias de fondo y forma, analizadas junto con especialistas de la salud, generando posicionamientos y reacciones diversas en la Asamblea y en la sociedad. Las incorporaciones de último momento que habían logrado organizaciones feministas como Surkuna, de fuerte incidencia social y visibilidad, quedaron en la nada y ahora toca esperar un año para volver a discutirlo. El código de salud actual, no obstante, tiene sus méritos, pero no logró ascender en su jerarquía.

Así tenemos que la legislación choca brutalmente con las cifras que arroja la realidad: **tan sólo en 10 años, entre 2008 y 2018, parieron obligadas 20.025 niñas de 14 años producto de violaciones**, según datos aportados por *Las Comadres*. Por otra parte, esos partos adolescentes dan cuenta de la cantidad de abortos clandestinos

existentes: un estudio multidisciplinario de la Universidad de las Américas (UDLA) ha determinado que en este país, **el 85% de los abortos son clasificados por el Ministerio de Salud como “otros embarazos terminados en aborto”** y se explica que básicamente no se conocen las causas de estos abortos, “lo que abre la posibilidad que un porcentaje de estos sean el resultado de un intento de aborto auto-inducido o en algunos casos de abortos incompletos resultado de procedimientos clandestinos”⁷. Se ha destacado que **la ilegalidad del aborto no lo detiene, sino más bien que lo esconde o camufla entre los abortos espontáneos o los de origen desconocido**. Las mujeres siguen en riesgo de morir por métodos terapéuticos no supervisados o peor aún, en centros clandestinos en búsqueda de un aborto.

Además, los dos tipos de abortos (auto-inducido o clandestino) tienen tres posibles consecuencias. En la primera, la paciente aborta, sin complicaciones, sin acudir al médico y por consecuencia no hay un registro oficial. En la segunda, la paciente aborta completa o incompletamente, se complica, acude al hospital “miente porque si no va presa”⁸ y egresa como aborto espontáneo, médicamente justificado, u otros tipos de embarazos que terminan en aborto, se registra y se oficializa. En la última, “la mujer aborta completa o incompletamente, se complica, acude (o no acude) al hospital, muere en el intento y egresa como mortalidad materna. Existe un gran vacío en relación a poder identificar los abortos clandestinos, pero están ahí y están ahí desde siempre.

Redes de acompañamiento

Por los datos tan crudos recién reseñados es que la despenalización del aborto en caso de violación, incesto o inseminación no consentida “es lo mínimo que estamos exigiendo. Es una realidad que existen mujeres con discapacidad física, por ejemplo, que son violadas, embarazadas y obligadas a parir el hijo de su violador. Ahora tenemos la causal para decidir abortar, o un tutor puede decidir por una mujer con discapacidad. Sin embargo, ¿qué es lo que sucede con las otras mujeres? **¿Cuál es el valor que tiene**

⁷ Datos extraídos de <https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/el-85-de-los-abortos-registrados-en-el-ecuador-son-de-causas-desconocidas-90319>

⁸ *Ibíd*em

la vida de las mujeres? Es lamentable porque el panorama no se abre más ante esta discusión. En todo caso, aunque la meta principal es despenalizar el aborto en cualquier circunstancia, si llegase a suceder en los casos de violación sería una primera conquista, tomando en cuenta que la deuda que tiene el Estado con nuestros cuerpos es muy grande”, sostiene Paola Hidalgo, activista feminista cuencana, en una entrevista realizada por el diario El tiempo en septiembre de 2019⁹. Hidalgo integra Fundación Sendas, una de las tantas organizaciones que conforman el escenario de los feminismos ecuatorianos -amplio, heterogéneo, interseccional- que toma como referencia la Campaña Argentina por el Aborto Seguro, Legal y Gratuito (que es faro en toda América Latina).

El hecho de que **la penalización a las mujeres que quieren abortar las aleje de los servicios de salud, motivó que se hayan generado respuestas autogestionadas y autónomas para paliar la desatención estatal y proteger a las afectadas. Las comadres son la Red que nace en 2014 para dar respuestas en términos de acompañamiento feminista.** Éstas basan sus estrategias en tres ejes fundamentales: informar a las mujeres sobre aborto seguro con pastillas y estrategias para evitar la criminalización; facilitar a las mujeres contacto con organizaciones internacionales que trabajan por el acceso a los medicamentos; y, finalmente acompañarlas durante todo el proceso de aborto -antes, durante y después- como una estrategia de despenalización social y de prevención ante la criminalización de las mujeres. Además, brindan asesoramiento legal y formación.

Además de *Las comadres*, entre las organizaciones que luchan por la despenalización del aborto se encuentra *Surkuna* dedicada al acompañamiento y defensa legal a mujeres criminalizadas por aborto, parto y violencia de género. Ambas referentes imprescindibles en Ecuador y la región. Sin ellas, no se hubieran visibilizado las violencias cotidianas contra niñas y mujeres, llevado a cortes internacionales casos de abusos y feminicidios ni acompañado miles de abortos por año.

Ley (tramposa)

⁹ Republicada en: <https://www.entornointeligente.com/despenalizar-el-aborto-no-es-solo-un-tema-de-mujeres/>

Retomando la cuestión de la legislación, es importante destacar que el Artículo 66, numeral 10, de la Constitución del Ecuador reconoce el derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre la salud y la vida reproductiva, así como decir cuándo y cuántos hijos se desea tener. Sin embargo, un Código Orgánico Integral Penal (COIP) aprobado en el año 2014 por la Asamblea Nacional, se tipificó el aborto como delito, dando continuidad a la anterior legislación vigente en el país desde 1938. En el COIP se estableció que la mujer que cause su aborto tendrá una sanción de pena privativa de libertad de seis meses hasta dos años¹⁰, legislándose también en contra de las personas que hagan abortar -considerados como proveedores de servicios- bajo el consentimiento de la mujer embarazada con penas de entre uno y tres años.

Bajo este criterio represivo y disciplinario, en varios hospitales públicos del país el personal médico fue impulsado a denunciar mujeres sospechosas de haber interrumpido sus embarazos (trascendiendo la conocida “objección de conciencia”). La abogada Ana Vera, presidenta de *Surkuna*, aduce que la organización contabilizó 326 casos de judicialización de mujeres por aborto, entre enero del 2013 y enero del 2018. Y aún se sigue criminalizando con cárcel a las mujeres que deciden abortar pese a que muchas de ellas son víctimas de violación.

De esta manera, el COIP viola la libertad reproductiva que emana del texto constitucional al no permitir a las mujeres decidir en qué momento tener un hijo o cuantos tener por imposición obligada a seguir con un embarazo no deseado. Esta situación se da en un país donde la Unidad de Género de la Fiscalía recibe al mes entre 40 y 50 casos de violencia de género, un país que contabiliza entre 2014 y 2018 más de 18 mil casos de violaciones, siendo consciente el aparato judicial que la mayoría de estos delitos no son denunciados por las mujeres que los sufren. Ecuador es el tercer país en la región con la tasa más alta de embarazos adolescentes (tan solo por debajo de Nicaragua y República Dominicana), un dato que genera la alerta de las autoridades de

¹⁰ Según el COIP, la pena para una mujer que se realiza un aborto en este país es de 6 meses a 2 años; esto se encuentra tipificado como aborto consentido. Muchas veces a estas mujeres se les imponen penas alternativas, sin embargo, las mismas generalmente se relacionan con roles asignados a las mujeres en tanto madres (una de las penas alternativas más comunes es ponerlas a hacer trabajo social, en guarderías u orfanatos, esto con la intención de maternizarlas).

Salud. En los últimos 10 años, el incremento de partos de adolescentes de entre 10 y 14 años fue del 78%, mientras que entre 15 y 19 años dicho indicador también creció en un 11%.

Consecuencias

Como consecuencia de la ilegalidad del aborto, se mantienen prácticas de aborto clandestino que en muchos casos ponen en riesgo la vida de las mujeres (fundamentalmente de sectores populares) o las expone a diversos tipos de abusos. Se genera así, la construcción de una economía ilegal y criminal que lucra con la necesidad, la desesperación y la precariedad de las mujeres sin importar el riesgo para sus vidas. De igual manera, al no existir más presencia del Estado en este ámbito que su intervención punitiva, el acceso a la información sobre dónde y con qué médicos poder realizar un aborto en el país suele ser escaso.

En general, las mujeres de estratos más humildes acceden a esta información mediante contactos de amigos o personas cercanas que ya han pasado por ese episodio. Esta suma de obstáculos hace que haya mujeres que lleguen a abortar en períodos de gestación más avanzados, lo que incide en el costo económico y la seguridad para las mismas.

El aborto representa la segunda causa de morbilidad femenina (enfermedades, discapacidades o lesiones) y una causa significativa de mortalidad materna en Ecuador. En febrero de 2015, el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer exhortó al Ecuador a despenalizar el aborto en casos de violación, incesto y malformaciones graves del feto.

Así, el estado de situación en los meses de pandemia y estado de excepción (del 13 de marzo al 12 de septiembre) de 2020 puede sintetizarse en: cifras de abortos clandestinos que escalan de manera estrepitosa; alto número de violaciones, abusos y feminicidios intrafamiliares a menores y adultas que sigue aumentando, sobre todo en el marco del aislamiento relativo a la pandemia, y un Estado punitivista que sólo se hace presente para vigilar (las cuerpos de las mujeres) y castigar (por las decisiones individuales).

La red de organizaciones de contención y acompañamiento contra la violencia de género, por los cuidados, se ha ampliado y fortalecido. No obstante, así también lo han hecho los movimientos antiderechos de la mano de un gobierno neoconservador clásico.

Peor aún, en contexto de confinamiento por el COVID-19, el gobierno ecuatoriano ha reforzado sus estrategias de control y de estado policial mientras da un enorme retroceso en términos de salud, lo que profundiza la crisis sanitaria y social que golpea de manera directa a las mujeres como uno de los sectores más vulnerables y vulnerados en sus derechos. Como ejemplo, un twitter de *Surkuna* del 29 de mayo, en alusión al Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, manifiesta: “Reducir sólo un 10% en la atención de salud sexual y salud reproductiva por #Covid19, causaría 3 millones más de abortos inseguros durante este año (Guttmacher, 2020)”.

Imagen 1. Twitter Surkuna



En el marco de acciones relativas a dicha fecha, el Foro Feminismos 4.0 organizado por la Asociación Femenina Universitaria (AFU) de la Universidad de Cuenca, realizado el sábado 30 de mayo, convocó a referentas del feminismo como Dra.

Virginia Gómez, Mayra Triria, Lola Valladares y Silvia López, quienes propiciaron una serie de reflexiones muy actuales en torno a la salud reproductiva de las mujeres en el Ecuador. Entre ellas, es fundamental entender lo que sucede en términos educativos. Una de las ponentes, Silvia López, al cierre del Foro concluyó:

Pese a esfuerzos realizados desde distintos sectores no se logra acceso a educación sexual integral, desde la niñez y es la principal posibilidad de prevenir embarazos adolescentes. No se logra tener un plan aprobado sobre educación en sexualidad y que este *pensum* (programa) esté basado en derechos humanos y en evidencia, sino sigue estando apoyado en una perspectiva biologicista y desde la anatomía. Sigue siendo una brecha y una necesidad urgente que en el país se adopten programas serios en ese tema. La pandemia ha demostrado que la brecha es aún más grande de lo que consideramos, no sólo en educación pública sino en las instituciones privadas. La penalización desde las instituciones educativas también afecta a lxs jóvenes. El cambio viene en la educación sexual pero también en los formadores y educadores, en lxs que aún hay mucho miedo y muchos mitos sobre la sexualidad, no tienen visión amplia ni integral de la sexualidad. Y esto viene desde la formación en la Universidad, antes de ser docentes, viene de la visión con la que fueron formadxs.

La normativa internacional demanda mallas curriculares con componentes de género, reproductivos, sexuales, etc. y si bien esto se reconoce, la brecha está en cómo se efectivizan a través de políticas, presupuestos y programas. Las presiones externas de grupos fundamentalistas y antiderechos operan en este sentido para estos retrocesos, con consignas como la “con mis hijos no te metas” y en la práctica esto se ve reflejado en la falta de voluntad política para ejecutar una educación sexual y reproductiva. Es vital para ejercer nuestros derechos sexuales y reproductivos pero también para prevención de otros tipos de violencia. Y es un tema de garantía constitucional. (López, Foro virtual Feminismos 4.0)”

Imagen. Foro FEMINISMOS 4.0



Así, la falta de información y de atención significa una doble violación de derechos. Y lo curioso es que pese a todas las premisas religiosas que rodean al Estado, sostiene Virginia Gómez:

“el Ecuador es un estado laico por lo que ningún grupo debería generar interferencia en las decisiones gubernamentales. Son derechos humanos y contemplados en la Constitución, por lo tanto deben ejercerse y los padres pueden exigirlos; la corresponsabilidad entre sociedad, familia y Estado deben garantizar su ejercicio. Son justiciables y si se violan, deben demandarse. La sentencia de la corte Constitucional 0318 plantea que son titulares de Derechos reproductivos y Derechos de salud, por lo que si son violados, se puede intervenir el Estado de manera directa. Cuando existe privación de información, es el Estado quien debe proveer a través de todos los medios, sea el sistema de educación o de salud, el ejercicio de todos esos derechos. (Gómez, Foro virtual Feminismos 4.0”

“La Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la Violencia contra las mujeres contempla la aplicación de la educación sexual integral en las escuelas, pero luego el COIP lo penaliza, y con el gobierno de Moreno, queda sin efecto el Artículo. Existe, incluso, una normativa para que no ingrese a ninguna escuela una charla de educación sexual y reproductiva, lo que significa que hay una regresión en ese acceso a la información, producto de la injerencia, como dijimos antes, de grupos antiderechos, iglesia católica y evangélica. Aunque incluso hubo una “ley de educación sexual para el amor” tal ley ya no existe, y todos los temas que han sido espinosos para los sectores conservadores, no han sido incorporados. Si bien se escribieron manuales y programas, no se operativizaron. Y el incesto es el secreto mejor guardado por las familias. Sumado a esto, el sistema de salud convence a que se continúe con los embarazos. Lo llamativo es que la Constitución ampara el acceso a la salud sexual integral, no hay un conocimiento por parte de las familias, lo que sigue sosteniendo muchísimos mitos alrededor de ésta.

Otra de las presentes en dicho foro, Lola Valladares, agrega:

En este marco, hay datos alarmantes: si bien en toda América Latina ser mujer constituye un factor de riesgo, en el Ecuador por ser una sociedad muy sexista, con fuertes estereotipos de género sobre la heterosexualidad y un gran juicio del actuar de mujeres y varones, es evidente que es aún mayor el riesgo.

La información en educación sobre sexualidad es sesgada debido a la presión de la religión, los patrones culturales heredados y la falta de legislación y de representantes en espacios públicos. Sumado a esto, la falta de acceso a métodos anticonceptivos, el riesgo elevado a embarazo no planificado y a ITS (infecciones de transmisión sexual), y la violencia sexual y discriminación por género.

Y dentro de la región, el Ecuador es el tercer país con mayor índice de embarazos adolescentes, el 20,5% de población es adolescente, y gran cantidad de niñas están en riesgo. Cada día, 14 niñas menores de 15 años en Ecuador quedan embarazadas por delitos o violaciones, y de ese total, 7 abortan y 7 paren. Cada día, 138 adolescentes entre 15 y 18 años son madres, y aumenta el riesgo de muerte durante el embarazo y el parto. El 30% incurren en abortos ilegales.

Por otra parte, Valladares aclara:

“la CEDAW¹¹ y otros organismos internacionales le han hecho recomendaciones al Gobierno del Ecuador para que despenalice el aborto, pero el Estado le ha hecho caso omiso. Y que efectivamente las mujeres pudieran acceder sin ningún tipo de criminalización. En parte de los elementos clave de los derechos está la posibilidad de acceder a su ejercicio y accesibilidad al aborto sin ningún tipo de discriminación Y se trata de una cuestión de justicia social respecto del acceso igualitario, como resultado de la lucha de las mujeres.

El consenso de Montevideo (2013) garantiza la ESI y establece que se trata de DDHH y que al igual que los derechos de vida, integridad, igualdad, no discriminación, deben ser garantizados los derechos reproductivos y sexuales, para una sexualidad más humana. Si bien este consenso es un mecanismo para prevenir el embarazo adolescente, pese a los esfuerzos no se logra aún que se ejerza y aplique, por todos los motivos mencionados anteriormente, y las mujeres eligen seguir abortando. La clandestinidad sigue siendo un riesgo mayor en los países en que está prohibido, y se siguen realizando abortos en el marco de la ilegalidad.

Los testimonios de estas activistas son importantes porque recogen parte de las discusiones que han ido sucediéndose durante todo el año, preocupaciones y complejidades que se han profundizado con la pandemia pero que no dejan de entender el problema del aborto como parte de la agenda de derechos sexuales y reproductivos del Ecuador.

Para cerrar este apartado, vuelvo a los últimos números recogidos durante el primer semestre del 2020 sobre casos de violencia de género. Si bien no refieren de manera directa al aborto, sabemos que están absolutamente ligados. Y ya hemos insistido en el hecho evidente que durante esta pandemia, la violencia de género aumentó exponencialmente en el contexto de encierro¹². Tal como se muestra en el tweet a continuación, 2459 casos de violencia de género se atendieron desde el Consejo de la Judicatura sólo **entre el 16 de marzo** (día de inicio de la cuarentena obligatoria) y **el 15 de mayo**. En la segunda mitad del 2020, las cifras se han mantenido

Imagen 2. Twitter Surkuna

¹¹ Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW son sus siglas en inglés), aprobada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por 187 países

¹² Ver Twits oficiales de Surkuna, Cepam, y Planned Parenthood Global: <https://twitter.com/SurkunaEc/status/1267909396543279110?s=20>, <https://twitter.com/CepamGuayaquil/status/1267604619083030529?s=20>, <https://twitter.com/SurkunaEc/status/1263470690407235585?s=20>, <https://twitter.com/ppglobe/status/1261334563399372806?s=20>. Último acceso: 20 de noviembre de 2020.



Imagen 3. Twitter Surkuna

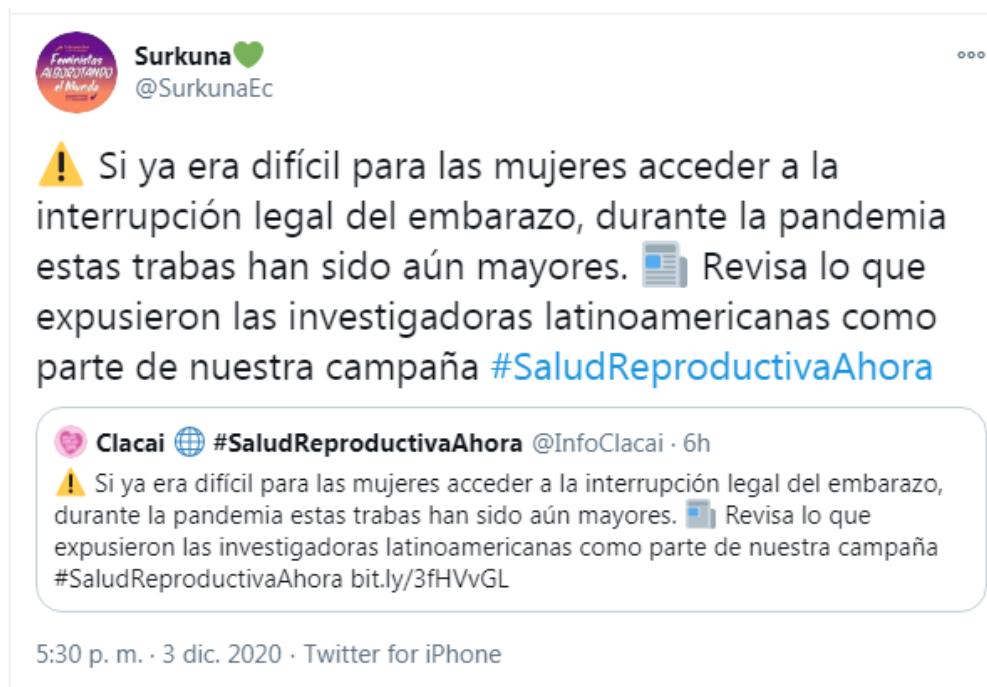


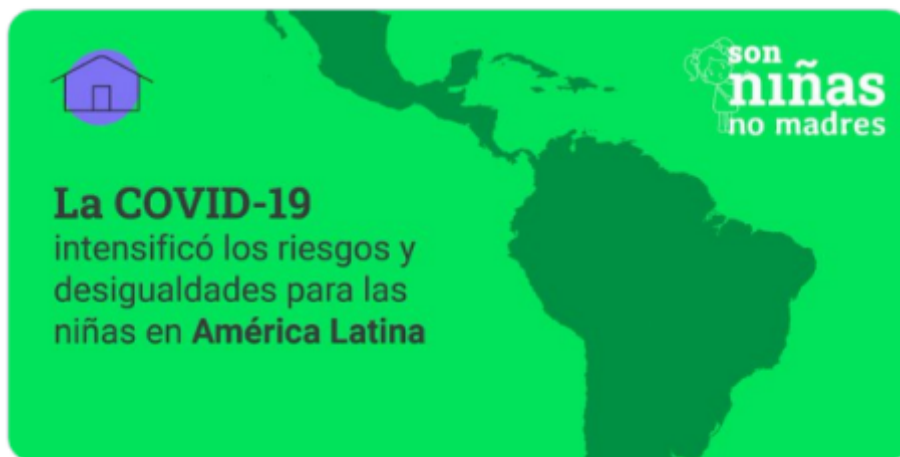
Imagen 4. Twitter Surkuna



Surkuna 
@SurkunaEc



● La situación generada por la COVID-19 nos ha impactado a todes, pero no por igual. Las niñas latinoamericanas, particularmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, han enfrentado mayores riesgos de violencia sexual y embarazos forzados. Son [#NiñasNoMadres](#). [#25N](#)



5:10 p. m. · 25 nov. 2020 · Twitter for iPhone

5. METODOLOGÍA: EL TRABAJO DE CAMPO EN DIÁLOGO CON LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

En este año pandémico en que nos hemos visto obligadxs y desafiadxs a construir otras formas de vinculación, y también de acompañamiento, *Las Comadres*, *Surkuna* y otra multitud de organizaciones vienen generando estrategias de ayuda, socorro, contención, acompañamiento online y telefónico para situaciones de aborto, y también relacionadas con la violencia de género.

Este contexto de aislamiento obligatorio que fue variando en el transcurso del año (en Ecuador pasamos de semáforo rojo a amarillo, y por estos días de noviembre al verde), el encuentro pasó de ser un deseo a una posibilidad menos lejana: así también lo fue la producción de esta serie, que pasó de ser una utopía a una realidad posible, siempre dentro de los protocolos de bioseguridad establecidos. Así, se fue macerando, metamorfoseándose, y leudando con las inquietudes y limitaciones propias de esta

época; época hija de la paciencia y los nuevos aprendizajes respecto del tiempo bajo un encierro forzoso.

Pese a mis resistencias, el marco de hiperconectividad y cuarentena trajo algunos beneficios: fue propicio para darle forma y contenido a esta producción audiovisual que busca imperiosamente provocar al sentido común. Investigar, buscar referencias, mirar, mirar, y mirar en este océano virtual en que sobreabundan las producciones audiovisuales en línea. Pero ¿cuáles de todos estos productos nos atraviesan realmente? Pienso y analizo los consumos desde la virtualidad y el confinamiento, y me pregunto sobre los modos de interpelar al “inconsciente político” en estos tiempos en que circula la despolitización (y en el que las estrategias colectivas de movilización y protesta en la calle se ven interrumpidas mientras florecen las formas virtuales de construir comunidad, y me pregunto si eso es realmente posible). Y ¿cómo lograr la “representación audiovisual de la “totalidad”? Y tampoco puedo dejar de preguntarme por la memoria del estar acá – en este país donde soy una migrante con privilegios- y allá –en la Argentina presidida por Alberto Fernández- al mismo tiempo, pensando en cómo se logra “movilizar” con esta temática a la comunidad ecuatoriana, y trazar los vínculos posibles entre la experiencia argentina y la local.

Me parece interesante enmarcar la serie HABLEMOS DE ABORTO en un concepto que también viene circulando en muchos espacios de encuentro y discusión sobre los derechos de las mujeres y disidencias, entre ellos, por supuesto el del aborto: **ahora que sí nos ven¹³: ¿cómo nos narramos?**, ¿cómo nos comunicamos y de qué manera debatimos la problemática del aborto hoy? ¿Cómo logramos la empatía con lxs espectadores si queremos llegar a un público joven, sobre todo a lxs adolescentes ecuatorianos?

El encierro también provoca otras reflexiones. Sistematizando el material que había relevado inicialmente para este TFI a fines del 2019, en estos meses de confinamiento también he entendido con mayor claridad que esta producción debe

¹³ Consigna de un taller de escritura de Crónicas y Narraciones del encuentro feminista internacional “La tibia garra testimonial” (Salta, 2019). También es el nombre del Observatorio sobre Violencias de Género de Argentina

poder dar respuesta (al menos abonar a éstas) a la necesidad concreta que plantean las feministas ecuatorianas de construir estas nuevas formas de hacer política, horizontales y democráticas, para llegar a otros públicos. “Hace falta pensar fuera de la coyuntura, una estrategia más hacia la sociedad: interpelar a la población más allá del Estado y de la incidencia política que se pretende. Una interpelación social concreta”, según lo define Ana Vera, referente y directora de *Surkuna*¹⁴. Y amplía:

Tenemos que repensarnos de manera colectiva, si bien hubo discusión política concreta y una agenda común en un primer momento, se trata de un accionar en determinados momentos pero que no está siendo orgánico. Se siguen necesitando espacios de pensamiento y acuerdos con una postura definida, un horizonte de acción más allá de las estrategias de cada una. Y también, como una crisis del amplio y heterogéneo movimiento feminista, la necesidad de repensar hacia ¿dónde queremos ir? No están claros los canales actuales, considerando que el feminismo anterior sí buscaba una incidencia política desde la interpelación directa al Estado o en la ocupación de espacios de poder estratégicos. Pero hoy se buscan los procesos para la sociedad, más allá del Estado: las marchas, por ej., como procesos sociales que buscan visibilidad en la calle. Lo que está faltando es esa coordinación entre movimientos nuevos y nuevas feministas con otras miradas y posicionamientos, y esto ha debilitado mucho al Feminismo. Lograr espacios de pensamiento, más allá de los talleres, para acuerdos más profundos. Entonces, se trata de dos fenómenos: el interno, recién mencionado, y además el externo, con otros movimientos sociales y con la sociedad misma. Nos miran ahora, ahora incluyen temas de mujeres y género en la agenda pública, pero de todas maneras no es todavía una relación igualitaria (nos ven tipo “infiltradas”), no como sujetas de acción política. Ahí es donde opera el patriarcado (Ana Vera, Entrevista, 2019).

Vera agrega respecto a estos dos fenómenos que para poder hacerles frente

“tenemos que entender que somos un movimiento diverso, que no vamos a estar de acuerdo en todo pero que no podemos sacrificar la discusión política, nos dedicamos a discutirlo todo pero no nos damos el tiempo para acordar, no estamos teniendo las discusiones que vinimos a dar. ¿La política sería discutir qué justicia queremos? Y hacer agendas comunes” (Ana Vera, Entrevista, 2019).

Otro dato importante, además de reconocer las crisis permanentes que enfrenta el movimiento, es la comprensión de que “el feminismo no sólo es teoría sino también vivencias y la realidad concreta que te toca vivir” (Ana Vera, 2019). La entrevistada interrelaciona lo práctico y lo político. “Reivindico la posibilidad política de la rabia”, insiste Vera, la reparación simbólica, porque lo que “queremos es justicia para nosotras, problematizar la justicia”.

Hay una pregunta que aparece en la entrevista con Vera que me parece transversal a este proyecto: “¿Cuál es el mundo que queremos construir más allá del

¹⁴ Entrevista personal a Ana Vera, realizada para este TFI, a mediados de noviembre de 2019

Estado?”. Vera está pensando en que *Surkuna* nació centrada en temas legales y hoy se está pensando en esa relación con el aparato institucional, a partir de las interrelaciones y las intersecciones entre violencia de género y aborto. Entonces: “¿cómo se puede lograr incidencia desde el lugar del mundo que querés modificar?”. Es decir, Vera invita a “repensar la forma en que queremos interactuar con el Estado. Y apostar a ello sin reafirmar los mínimos sino apostando a los máximos: esto significa desde la realidad defender la causal por violación (para ser incluida en el COIP) pero desde la perspectiva social, la despenalización total, por todas las causales”. Al plantearse el lugar que se tiene, resulta necesario preguntar ¿cuál es el objetivo?: “¿Qué vamos a hacer con lo que se NOS viene? ¿Qué lugar va a ocupar el Estado en nuestras vidas?” (Vera, 2019)

Ana Vera insiste en que las estrategias deben ser móviles, y que la lucha de las mujeres claramente no se ha acabado; también que es momento de hacerse las preguntas sobre los procesos colectivos y las vidas personales y que, sin dudas,

“se ha avanzado en instalar en la agenda pública al feminicidio, la maternidad forzada y la violencia sexual. Y eso es un avance fundamental. Uno de los tantos desafíos que enfrenta el movimiento hoy es lograr colectivizar las victorias, los logros, los errores también porque esto significa no olvidar visibilizar quienes están detrás de éstos (Ana Vera, Entrevista, 2019).

Un posible método

La construcción de un diseño metodológico propio me lleva, en primer lugar, a **Boaventura de Sousa Santos (2009), al referirse a la importancia de crear una propia metodología como forma de deconstruir los modos hegemónicos de investigar y entender el trabajo de campo, fundados en la matriz colonialista. Su propuesta se centra en la recuperación del conocimiento-emancipación, “en especial en el elemento más progresista de esta forma de conocimiento, la solidaridad,** para desplazar el desarrollo tecnológico ciego fundado en una razón indolente o una “epistemología de la basura” (Santos, 2009). El desplazamiento planteado por el autor pasa nuevamente por la superación de las viejas dicotomías de la ciencia moderna y por la recuperación del sentido común, como la principal forma de conocimiento desechada por ésta, para ponerlo al servicio del conocimiento-emancipación (Andrade, 2005, pág.

182) de nuestra cultura, nuestro continente. De Sousa Santos, en el prefacio de Epistemología del Sur, sostiene:

“La epistemología del Sur apunta fundamentalmente a prácticas de conocimiento que permitan intensificar la voluntad de transformación social. La identificación de las relaciones desiguales de poder-saber que subyacen a las epistemologías del Norte (...): la reducción de la realidad a lo que existe. Es eso lo que hacen las corrientes a las que designo posmodernismo celebratorio. La reducción de la realidad a lo que existe. Es eso lo que hacen las corrientes a las que designo posmodernismo celebratorio. (Santos, pág. 13)

Y añade:

“La epistemología del Sur, al mismo tiempo que denuncia el epistemicidio, ofrece instrumentos analíticos que permiten, no sólo recuperar conocimientos suprimidos o marginalizados, sino también identificar las condiciones que tornen posible construir nuevos conocimientos de resistencia y de producción de alternativas al capitalismo y al colonialismo globales. En esto consiste la propuesta de una ecología de los saberes” (Santos, pág.14)

Como postula Pablo Gentili, se trata de construir una:

“teoría de la retaguardia: recursos que se inscriben más en el linaje del trabajo artesanal y singular que en un modelo sistémico y omnicomprensivo de interpretar el mundo; instrumentos que fueron diseñados para desandar una aproximación a conocimientos y experiencias que pueden representar una novedad para unos y remitir a un ecosistema de saberes ancestrales para otros. En un “aprender a viajar aprender a viajar hacia el Sur, yendo al encuentro de los numerosos y heterogéneos espacios analíticos y modos de construir conocimiento, y dejar hablar al Sur, en la medida en que el Sur ha sido sometido a un proceso de silenciamiento ejercido por el conocimiento científico producido desde el Norte” (Gentili Pablo, Inventar otras ciencias sociales, P.13)

De Sousa Santos lejos de anular, **alienta a la construcción de categorías propias de análisis como así también modelos no hegemónicos**; como en este caso, una metodología basada en la reflexividad fruto de la creación audiovisual, en el contexto particular de Ecuador.

Retomando a Karina Bidaseca (2018), la autora menciona esa posición reflexiva sobre **las etnografías feministas "post-heroicas"** que me permite un movimiento clave: **procurar una investigación "no sobre sino cerca de, poniendo el cuerpo en el centro, como acervo de la memoria"** (p.63). La antropóloga considera que al hacerlo sería posible acercarse hacia métodos sensibles para las "Epistemologías del Sur".

Esto significa, en mi caso en particular, entender que en el *hacer* voy construyendo una propia modalidad, creando un diseño metodológico en que dialogan la antropología visual y la producción audiovisual.

Me enmarca e interpela el **feminismo decolonial**: ¿cuáles son las “relaciones que se establecen entre los feminismos del Norte-Global y los de Abya Yala, y cómo estas relaciones jerárquicas muchas veces podrían establecer un debate más equitativo?” se pregunta Caroline Betemps (2017). Y agrega que:

“se podría decir que el origen (de clase y racial) de los feminismos latinoamericanos condicionó las interpretaciones sobre las opresiones de las mujeres y de otros sujetos no normativos, y directamente afectó las formas de lucha y de articulación de esas opresiones. (...) Es necesario decir que a pesar de la predominancia de este feminismo más hegemónico, en el que la transferencia de conocimientos de los nortes hacia los sures, es todavía presente, otras reflexiones y alineaciones divergentes que siempre existieron, se han intensificado en los últimos años en la región. Este movimiento se ha transformado en una producción creciente de conocimiento teórico local así como de contra-narrativas, en forma de acciones, performances y otras expresiones artísticas y políticas. Varixs artistas han trabajado otras formas de corporalidad donde sexo y género son categorías imbricadas con clase, ‘raza’, religión, capacidades, etc. Y aquí los feminismos negros brasileños, los feminismos indígenas y comunitarios en Bolivia y Guatemala, los feminismos urbanos en México, Brasil y Argentina, etc. son algunos ejemplos de movimientos que comenzaron a confrontar la agenda feminista ‘blanca’ y a debatir cómo se establecen los marcos de discusión y qué formas de acción están legitimadas.(Caroline Betemps, 2017, pág. 83).

La autora agrega que “con Lima Costa, creo que estas teorías emergen como «un doble movimiento por la descolonización del conocimiento y por la construcción de una serie de nuevas ‘políticas de conocimiento oposicional’» (Caroline Betemps 2017, pág. 83). Sin embargo, las ‘teorías que viajan’ y sus traducciones en los estudios de- y post-coloniales y en las teorías feministas, muchas veces dejan las voces subalternas o periféricas invisibles. Hay por tanto una **necesidad estratégica de construir epistemologías desde otros lugares de enunciación que incluya la intervención política feminista en la tarea de una «traducción translocal»** (Lima Costa, 2012, pág. 49). Y la necesidad vital de teorización propia de unas narrativas localizadas que descentralicen los marcos de referencia actuales, y respondan a un lugar de enunciación vinculado a la vulnerabilidad.

Otra estrategia de parte del proyecto de los feminismos decoloniales sería la de **descentralizar el centro, o sea, provincializar Occidente** tal como proponía el teórico

post-colonial indio Chakrabarty (2008). Trazar algunas posibilidades de acción política y hacer epistemológico que provincialice los centros y centralice las periferias, al menos como un recurso temporal de resistencia decolonial. Poner en el centro voces y experiencias, que no sean meras fuentes sino constitutivos sujetos de- y anti-coloniales. Este movimiento también entendido como un “cosmopolitanismo subalterno” dado las marginalizadas posiciones de los sujetos, pero principalmente por sus formas ‘no tradicionales de experiencia cosmopolita’” (Khader 2003: 80). Lo que propone la autora es muy pertinente en términos de poner en el centro las voces y experiencias de las sujetas ecuatorianas es de alguna manera, entender **la necesidad de narrativas propias que descentralicen los marcos de referencia actuales y también comprender que son necesarias las propias imágenes y relatos, las propias producciones construidas desde una mirada decolonial.** Las feministas ecuatorianas lo saben, tienen muy claro esto, pero en términos de construcción de la mirada, concretamente de esta propuesta audiovisual, **el desafío es todavía mayor porque en este marco de la cultura de Netflix, las producciones son mucho más homogéneas y estandarizadas.** Considerando que además el lenguaje audiovisual se ha instituido de una manera mucho más rápida y silenciosa bajo el Modelo de Representación Institucional (MRI) construido por el cine *mainstream*. Noël Burch acuña este término para referirse al modelo de representación dominante, cuyo mejor exponente es el cine hollywoodense, que construye un lenguaje audiovisual que estandariza rápidamente los modos de producción e instala la noción de “ilusión total”:

El espectáculo cinematográfico fue un producto cuya ideología formó su propia sustancia, que, en Estados Unidos, tomó una determinada forma para crear contenidos con emociones y fantasías, con políticas de borrado de las distinciones entre las clases, y el establecimiento de todas las instancias de consenso posibles”. (...) El MRI logra la constitución del sujeto-espectador de cine dentro de la forma cinematográfica, a través del acercamiento de la cámara al espacio-objeto, y en su ubicuidad¹⁵.

Si bien no es el foco de este trabajo, es mucho lo que se puede decir sobre estas nuevas formas de codificar el lenguaje y estandarizar los modos de continuar, fundamentalmente desde una perspectiva contrahegemónica, en términos de la herencia

15 Cátedra "Historia del Cine". Dpto. "Cine y TV", Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba. ISSN 2422-6327. Recuperado de: <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/historiadeltcine/modo-de-representacion-institucional/> Última consulta: 20 de noviembre de 2020.

del cine militante latinoamericano¹⁶ que precisamente fue crítico al MRI y se preocupó por repensar las formas de hacer cine y, nada menos que construir una soberanía audiovisual.

Sin embargo, el objetivo de este TFI no es crear un nuevo lenguaje audiovisual ni mucho menos experimentar sino, en todo caso, tomar de ambos modelos lo necesario para lograr un contenido genuino y con marca local, tanto desde su contenido como de su forma: la propuesta estética y narrativa.

Volviendo a Betemps (2017), me interesa resaltar la necesidad urgente que señala al interpelarnos a abrir un diálogo que comparta herencias de luchas sociales, una traducción geopolítica entendida como una práctica que no recaiga en la repetición de la colonialidad dentro de los marcos críticos de pensamiento como lo son los feminismos decoloniales y antirracistas. De alguna manera, esta idea comprende la intencionalidad de este trabajo: antes que romper y construir algo nuevo, lo que busco es **abrir ese diálogo entre las formas narrativas y de contar “de arriba” pero sin reproducir necesariamente los modos coloniales dentro del feminismo ecuatoriano.**

¿Cómo volver audiovisual esta experiencia?

Hay acaso un ejercicio de ida y vuelta permanente, de reflexión a la praxis y viceversa: de estos cuestionamientos sobre el lenguaje audiovisual, de la antropología a la producción audiovisual, de los rodajes y participación en las marchas a generar un producto audiovisual que sume a la lucha por un aborto libre, seguro, gratuito y legal, del registro y la investigación filmada al activismo audiovisual, hay un camino complejo y contradictorio. Parto de un trabajo de campo marcado por las entrevistas e investigación bibliográfica, a la participación en las movilizaciones, al activismo en

¹⁶ En la segunda mitad de la década del setenta, el cine latinoamericano debió replegarse para sobrevivir. El fracaso de los proyectos transformadores condujo al cierre de un cine pensado como sostén de un proceso revolucionario. La recuperación del sistema democrático fomentó la reaparición de los interrogantes que guiaron al cine militante, pero éstos fueron abordados desde un nuevo contexto histórico. A partir de allí, las preguntas acerca del sentido del cine, la función del cineasta y el vínculo que el arte puede establecer con la práctica política, se pensaron, formularon y respondieron fuera de la lógica del cine militante. Sin embargo, aún sigue sin responderse la pregunta acerca de cómo puede el cine enfrentarse con el pasado, remover relatos oficiales y proponer la construcción de una contrahistoria pensada no sólo como una restauración de las historias silenciadas y de las memorias borradas, sino como una herramienta para actuar sobre el presente. Véliz (2010).

diferentes actividades, a las preguntas permanentes con las compañeras que devuelven con respuestas clarificadoras, nuevas lecturas y abren otras inquietudes como parte del compromiso.

En “Diseño curatorial en la poética y política de la etnografía actual: Una Conversación entre Tarek Elhak y George E. Marcus” (2012) frente a la propuesta del primero respecto de “reformular la Antropología como el Arte de formular buenas preguntas y, al mismo tiempo, diseñar puestas en escena del trabajo de campo de manera creativa y estratégica”, George Marcus agrega: **“El trabajo de campo es algo más que un medio para la etnografía (concebida como un libro o una película para el archivo, la biblioteca o la mayor cantidad posible de receptores públicos). Para la investigación de hoy en día hace falta tener una estrategia e imaginar a sus destinatarios o receptores, entre los cuales la comunidad disciplinaria de origen es solamente uno de ellos** (Elhaik y Marcus, 2010, pág. 90)

En el intercambio que ambos antropólogos establecen, Elhaik hace énfasis en el interés central del “manejo cuidadoso de un equilibrio tenso entre lo epistemológico-político y lo ontológico/experimental/formal” (Elhaik y Marcus, 2010, pág 92). Es decir, se trata de un **modo de producción de conocimiento antropológico como un marco complejo de recepción**. El autor señala que:

Hoy, las posibilidades de montaje teórico y práctico parecen haber excedido el sentido limitado de los modos de producir textos y cine etnográfico. Parecen tener más que ver con la representación y las formas de investigar, particulares a la Antropología, que todavía están regidas por el término, ambiguo pero profesionalmente emblemático, de “trabajo de campo” (...) Si la “alteridad radical” es tanto el medio como lo que debe ser explicado por el trabajo de campo, entonces, ¿se daría el caso de que la “afinidad” es tanto el medio como lo que debe ser explicado por la práctica curatorial? (Elhaik y Marcus, 2010, pág. 95)

Elhaik (2010, pág. 97) también habla de la agencia doble del antropólogo como curador: “se mueve en un ciclo y en un encuadre de tiempo más largo que el del curador profesional. (...) Entonces en este sentido, el trabajo de curador es también una forma de intervención en un sitio específico.” **El antropólogo asocia la práctica curatorial con la práctica del montaje**: “del montaje del trabajo de nuestros interlocutores reflejando el legado del modernismo contemporáneo, es una forma ampliada de práctica

antropológica. (...) **Un experimento con la forma que crearía un efecto de montaje al yuxtaponer el trabajo de curador con el trabajo de campo.**” (Elhaik y Marcus, 2010, pág. 98). El antropólogo invita al **uso político de la Antropología como una herramienta de ingeniería social, y a repensar la idea clásica de trabajo de campo, “lo que permite una apertura de este a exactamente el tipo de método inventivo hecho a medida.”** (Elhaik y Marcus, 2010, pág. 99).

Esta idea me parece fundamental para pensar la serie, y llegar a ella a través de un método pensado en función de las necesidades de ésta: el tiempo y espacio, las dinámicas propias del Ecuador, mi propia experiencia en este país, los consumos y los modos de vinculación. Y también induce a desarrollar un **pensamiento colectivo “cuando no colaborativo, sobre un proyecto etnográfico en proceso”** (Marcus, 2010, pág. 103) **entre los sujetos y los etnógrafos. En este caso, las sujetas: las compañeras de *Las Comadres* y yo, la posible etnógrafa.** Pues el desarrollo del trabajo ha sido de manera colaborativa, es más, no me imagino de otro modo pensando y diseñando el formato y el contenido si no es con las otras, comunicándome con ellas (especialmente con Sarahí Maldonado, mi amiga, una de las mentoras de *Las Comadres*), intercambiando mensajes por *wsp* y correos, y haciendo video llamadas. Luego, con la conformación del equipo de trabajo, quienes aportaron significativamente, creando una sinergia grupal, en términos del tono que asumí la serie, y desde el diseño de una estrategia de comunicación para redes de manera de instalar esta producción audiovisual, y así aterrizarla en otros públicos.

Recapitulando, entonces: **el hacer se interpreta como forma de investigar y esta memoria da cuenta de ese proceso como método.** Así, busco las confluencias entre el trabajo de campo y/o la antropología visual con la producción. Y, a su vez, a la producción audiovisual como estrategia de producción de conocimiento en Ciencias Sociales, desde una posicionalidad epistémica relativa a unas relaciones de poder colonizado/colonizador particulares, como menciona Ramón Grosfoguel (2006).

Este último giro que tomó al poner en el centro no tanto lo discursivo como la imagen, la búsqueda estética, el impacto de lo visual, determinó que los objetivos del proyecto variaran, incorporando el proceso de la preproducción que es básicamente todo

la investigación previa con base en documentos y trabajo de campo (entrevistas, participación en marchas, conversaciones e intercambios con otras compañeras, nuevas lecturas, encuesta a jóvenes ecuatorianxs, relevamiento de referencias audiovisuales, visuales, multimediales). Al mismo tiempo, la búsqueda estética como el gran desafío de hallar la **forma**, tan importante como el **contenido**, en una retroalimentación permanente entre ambos. Y ahora entiendo que todos estos procesos han sido naturalizados desde el comienzo, porque estoy acostumbrada a hacerlos en toda producción audiovisual (las etapas fundamentales: pre-producción-post). La Especialización me ha interpelado en ese sentido, permitiéndome sistematizar reflexivamente las tareas de un oficio que realizo hace mucho tiempo (más de 13 años).

Cierro el párrafo con esta frase de George Marcus que me interpela: “(...) la yuxtaposición como una modalidad clave, no solo de análisis, sino de movimiento, performance y composición, como tres funciones de invención en la investigación etnográfica que desarrolla su pensamiento particular en una gama de contextos de recepción” (Marcus, 2010, pág. 104).

Producción y realización audiovisual de la serie web. El formato seleccionado: ¿por qué una serie web?

Si bien la propuesta del anteproyecto se constituía en una serie con testimonios de las miembros de las organizaciones sociales, al entender un poco mejor el mapa sociocultural del Ecuador, y ver los productos que se consumen y circulan (también a partir de mi trabajo: clases online de cine comunitario), **fui comprendiendo los intereses de jóvenes de población en situación de movilidad y locales**. Como ya he expuesto, se me hizo evidente que debía **profundizar por el lado del *storytelling* para identificar mejor cómo hablarle a ese público y sensibilizarlo con este tema**. Hay gran cantidad material escrito y visual producido desde centros académicos, colectivas, grupas feministas, pero la gran mayoría están elaborados con datos duros, con cifras, con contenido informativo. Material pensado y destinado a quienes ya estamos convencidas, a quienes ya sabemos del tema, a quienes manejamos ciertos tecnicismos.

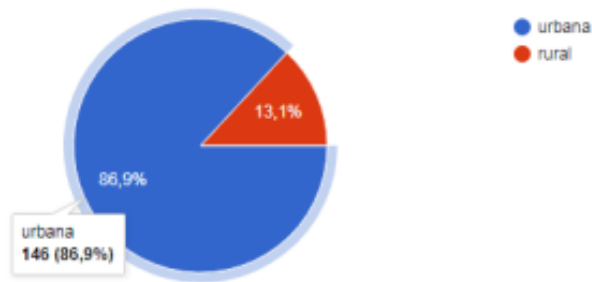
Son demasiadas palabras: percibo que sobre el aborto hay más en palabras que en imágenes. No abundan las experiencias emocionales, ni los testimonios en primera persona de quienes atravesaron un aborto en sus cuerpos, más allá de algunos jóvenes *youtubers* que lo tocan de manera lateral, y sin ahondar más que en relatos un tanto maniqueos y sensibleros. Ni tampoco encontré en mi investigación por las redes algún material educativo claro y contundente destinado a adolescentes. Considerando además que el Ecuador es un país de raíz católica muy fuerte, y su sociedad oscila entre un conservadurismo religioso y patriarcal (instalado inclusive en el imaginario joven por la educación católica que abunda en las escuelas públicas) y la radicalidad de colectivas y movimientos feministas y organizaciones indígenas. Y por lo tanto, el humor irónico y el sarcasmo, estrategias recurrentes en los formatos más vanguardistas actuales argentinas, no operan del mismo modo en Ecuador. Incluso, pueden llegar a ser ofensivos para la opinión común.

Luego de varias reuniones sin avanzar demasiado en el formato, también como producto de los intercambios con amigas feministas y profesoras (amadas), trabajadoras de la imagen, **decidimos preguntarle a nuestro público objetivo respecto de sus consumos: elaboramos una encuesta que recorrió el país completo**, arrojando datos sumamente ricos y representativos. La encuesta contuvo preguntas como: ¿Qué sabes del aborto? ¿Qué imágenes se te vienen a la cabeza? ¿Qué consumes en redes? ¿A quiénes sigues? entre algunas de las principales. Este fue un acontecimiento en el trabajo de campo y la investigación.

Imágenes de referencia de datos arrojados por la encuesta

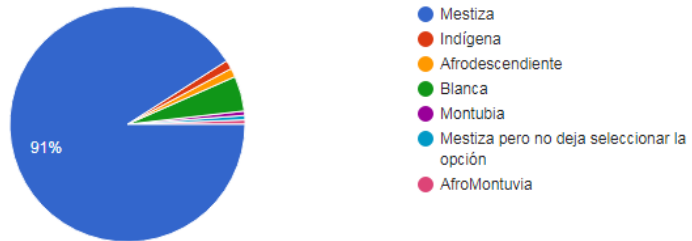
Vives en el área urbana o rural?

168 respuestas



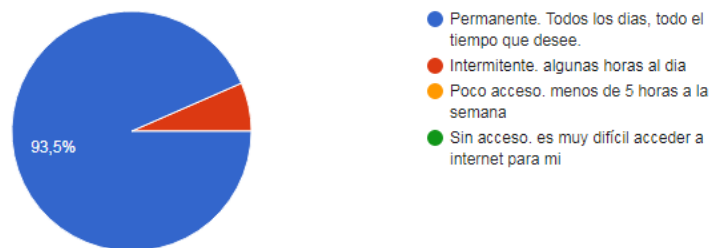
Cuál es tu autoidentificación étnica? (Mestiza, afrodescendiente, blanca, montubia, indígena)

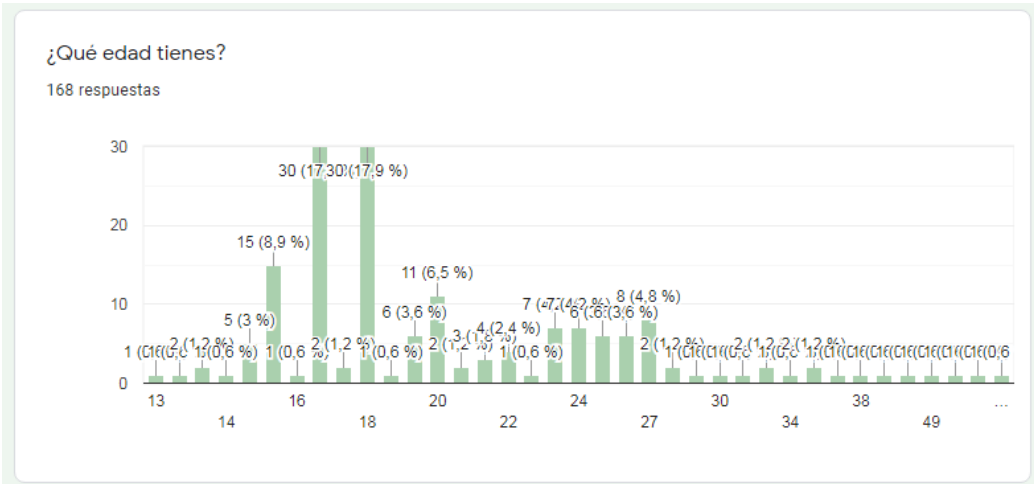
166 respuestas



Cómo es tu acceso a internet?

168 respuestas





- ¿Qué es para ti un aborto?
- 168 respuestas
- La interrupción de un embarazo
 - La interrupción del embarazo
 - Es la interrupción del embarazo
 - Interrupción de un embarazo
 - La interrupción de un embarazo
 - Interrupción del embarazo
 - Interrumpir el embarazo
 - La interrupción del embarazo
 - Dar por terminado un embarazo

A partir de ese momento, **la serie por sí misma decidió asumir el formato *youtuber*: ya no fuimos nosotras sino lxs adolescentes quienes definían que había**

que contarlos todo replicando los recursos estéticos, estilísticos y de género de los influencers actuales. De esta manera, después de recorrer y mirar y aprender de las referencias ofrecidas por lxs jóvenes y de exploración las narrativas propias de estos personajes, entendimos que el *storytelling* era central a la propuesta. HABLEMOS DE ABORTO se propone como material innovador que dentro del registro al que están acostumbradxs lxs adolescentes, lxs cautivados, emocione, que no dejen de tener ganas de verlo, al tiempo que lxs interpele y brinde información valiosa, oportuna, clara y precisa. En este sentido, me convoca lo que Omar Rincón (2013) tiene para decir respecto de los formatos:

“como explica el autor audiovisual Peter Greenaway (2011) “ahora hay nuevas tecnologías que permiten nuevos crecimientos”... por eso invita a que “no sigamos copiando al cine”... y en cambio busquemos “nuevas formas de satisfacer la demanda humana de experiencias audiovisuales”... y “esas nuevas formas deberían alejarse de la narración tradicional ya que esas son “propia de los libros y del cine” porque este “ya no satisface la imaginación”. El asunto es de **producción de experiencias audiovisuales. Y estas están hechas de narrativas, formas, estéticas, rituales más que de contenidos y morales**”.

Rincón asevera que “los nuevos medios (internet + celular + YouTube + redes sociales) no acaban de linchar a la televisión: a estas nuevas pantallas se va a lo mismo que a la tele: a entretenerse” (Rincón, 2013, pág. 41). Y sí, esa es una de los datos que nos arrojó la encuesta: lxs jóvenes hoy consumen la farándula de lxs youtubers -*influencers* que se pelean, compiten, generan colaboraciones, se desafían a partir de sus cruces (incluso estando en lugares geográficamente distintos)- como antes mirábamos las vidas espectacularizadas en los programas de “ciudadanos show” (magazines vespertinos popularmente conocidos como “de chimentos”). De alguna manera, parafraseando a Rincón, lo que intentamos con las compañeras de Las comadres “es abrir la pantalla a los ciudadanos (en este caso, lxs jóvenes) para contar desde las estéticas y narrativas cercanas” y así hablar sobre el aborto. “El formato es, así, (...) la forma de interpelar y conectar con las audiencias: la forma y comunicabilidad que toma el contenido y los valores” (Rincón, 2013, pág.46).

Esta elección sobre la forma del contenido está muy ligada, a su vez, a la apropiación, implementación y uso cotidiano de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (en especial del internet) que ha sido una de las

transformaciones sociales más importantes de las últimas décadas para poder realizar diferentes tipos de acción política individual y colectiva en las esferas públicas, incluidas las virtuales (Bonilla Vélez y Tamayo Gómez, 2017, pag.11):

“Nos encontramos frente a un escenario global, que también es local, las tecnologías están jugando un papel preponderante en los diferentes tipos de agencia socio-política, con la ausencia de un centro para modelar la acción social se conjuga de manera conflictiva y creativa con espacios sociotemporales particulares, reconfigurando las identidades colectivas, las acciones políticas y los fines últimos de diversos grupos sociales y políticos que acuden a las nuevas tecnologías para catalizar su actuación social.(...) **La apropiación de las nuevas tecnologías por los movimientos sociales transnacionales, en especial el uso de internet, para realizar acciones políticas directas, ha logrado generar que nuevas dimensiones de la ciudadanía puedan alcanzar repercusiones en ecosistemas comunicativos emergentes antes imposibles de dimensionar.**”

Esta última aseveración me parece central: **los feminismos han crecido de modo exponencial a través de articularse en red y sacar el mayor provecho al internet, como los movimientos contrahegemónicos en general, pero con propia agenda.** Una suerte de toma de las redes sociales por asalto, entendiendo claramente que “un desplazamiento de la política hacia la escena mediática –en tanto nuevo actor/ dispositivo/ escenario de las reconfiguraciones de las esferas públicas y privada en las sociedades actuales- no basta, ya que esto no es suficiente para incluir nuevas dimensiones de la interacción social mediada por tecnologías que no se agotan en los medios tradicionales o el periodismo” (Bonilla Vélez y Tamayo Gómez, pág. 6). Los autores identifican, en este contexto, la emergencia de “categorías sociales que se interesan en indagar **cómo las emociones y los afectos están apuntalando dimensiones significativas de la acción colectiva, con el fin de movilizar y organizar nuevos tipos de acción social** en sociedad marcadas por entornos de convergencia (Bonilla Vélez y Tamayo Gómez, pág. 7 - *las negritas son mías*). Y dialogan con Jeffrey Alexander (2011, 2013), quien a su vez cita a Castells (2009), Bauman (2011), Stevenson (2012)- para concluir que:

“es posible aseverar que las dimensiones performativas de las acciones político-comunicativas llevadas a cabo por actores subalternos pueden catalizar procesos de exigencia de derechos civiles, políticos y culturales en comunidades donde el orden social ha sido afectado por la crisis de la representación (para los entornos democráticos) o por la irrelevancia de la noción del Estado Nación en tiempos migratorios y transnacionales. Así las cosas, examinar cómo la sociedad civil y los

grupos sociales pueden mejorar su posicionamiento ético y político en la esfera pública mediante el ejercicio de implementar diversas dimensiones expresivas de la acción colectiva es un campo provisorio para los estudios de la comunicación política”

En el sentido que plantean los autores recién referidos, es imposible no pensar en la Campaña por el Aborto Libre y Gratuito Argentina¹⁷, que con 15 años de trabajo sostenido han logrado una incidencia política tal que por estos días de diciembre, mientras cierro y edito esta memoria audiovisual, estamos siendo testigos de un hecho histórico: la posibilidad concreta de que –por fin- el proyecto de Ley de Interrupción Legal del Embarazo se convierta en LEY. Y así sucede en Ecuador, como en el resto de América Latina: las feministas han logrado instalar y modificar la agenda pública a través de un profundo e ininterrumpido trabajo de investigación, información, denuncia y formación orientado a la ciudadanía en general con especial énfasis en las mujeres, disidencias, y jóvenes. Ahí vamos con esta serie nosotras también.

Añadiendo otras líneas de pensamiento para analizar estas nuevas modalidades de comunicación política y feminista desde las redes, a partir de la creación de formatos para las nuevas pantallas y una reactualización permanente de los consumos culturales me remito a Leonardo Murolo (2012): “Cuando hablamos de hipermediaciones no estamos simplemente haciendo referencia a una mayor cantidad de medio y sujetos, sino a la trama de reenvíos, hibridaciones y contaminaciones que la tecnología digital, al reducir todas las textualidades a una masa de bits, permite articular dentro del ecosistema mediático. Las hipermediaciones, en otras palabras, nos llevan a indagar en la emergencia de nuevas configuraciones que van más allá –por encima- de los medios tradicionales.” (Scolari, 2008). Si pensamos en la era de la web 3.0, nos encontramos que las categorías en las cuales pensamos para definir públicos/usuarios, ya no alcanzan. En una redefinición tanto espacial como temporal, el consumo de productos en línea, así como la vida digital, toma características fundadas en la inmediatez, en el fragmento y la interconexión. La vida en línea, nos permite superar las 2 dimensiones que los medios y soportes tradicionales nos imponen” (Murolo, 2012, pág. 17). En otro

¹⁷ <http://www.abortolegal.com.ar/>

texto en que piensa específicamente las pantallas respecto de los consumos juveniles, Murolo concluye que:

“Existe en la contemporaneidad una conciencia en relación a compartir materiales culturales que lo elevan a la categoría de derecho. Como ciudadanos del universo digital los jóvenes tienen la potestad de darle a conocer a sus amigos -y en otros casos a la comunidad toda- los productos culturales a los que acceden y con los cuales incrementan sus capitales culturales. La colaboración es entonces el germen del modelo social que impera y que se contrapone a la economicista idea clásica de propiedad privada” (Murolo, 2016, pág. 19).

Esta mirada sobre unos **modos solidarios entre jóvenes** respecto de la circulación de los contenidos me parece necesaria para proyectar los modos en que esta serie será compartida y difundida, entendiendo lo que el autor sostiene anteriormente: son consumos inmediatos, fragmentarios e interconectados

Por otra parte, articulando todas estas perspectivas desarrolladas muy sucintamente, una línea de investigación que me interesa incorporar como posible entrada a este TFI, es el concepto de cine militante. Si bien lo mencioné anteriormente, en este apartado lo retomo brevemente porque me interpela, porque de ese terreno vengo, porque me interesa recuperar siempre su función política clara: la de disparar la discusión y provocar los sentidos para romper con los instalados por la hegemonía. La tradición del cine militante tiene que ver precisamente con la circulación de contenidos¹⁸ al interior de las organizaciones sociales y entre quienes buscaban otras cinematografías y en esas otras cinematografías, otros modos de entender la realidad. La rica experiencia que viví en primera persona, como integrante durante más de ocho años en el colectivo audiovisual *Wayruro Comunicación Popular*, como protagonista de la transformación social casi cotidiana, lo acredita (hoy, aunque a la distancia, me siento parte de esa gran familia militante). Sostiene Alejandra García Vargas (2015) “La producción de Wayruro forma parte del documental militante, de larga historia en Latinoamérica, tanto en las posiciones frente a discursos mediáticos más visibles y

¹⁸ El cine de la base y otros movimientos de cine latinoamericano fueron fundamentales para pensar y crear obras que reflexionaran sobre las formas de producción colonizadas, cuestionaran el cine hegemónico y crearan nuevas cinematografías. Aunque haya mucho para decir, no ampliaré en este trabajo porque no es la intención. Libros básicos acerca del Cine de base o Cine militante son los de Octavio Getino como *Las industrias culturales en la Argentina* (Ediciones Colihue, 1995), *La Tercera mirada* (Paidós, 1996), *Cine argentino* (Fundación CICCUS, 1998)

hegemónicos como en el uso del testimonio. La dinámica de este colectivo se entreteje con los enfoques teóricos sobre la comunicación para el cambio social de manera específica y desde una experiencia doblemente excéntrica, ya que no sólo es latinoamericana sino que está ubicada en un área no-metropolitana de la región sur andina de Argentina. Esta trayectoria se ha visto influenciada a nivel coyuntural por las transformaciones producidas en la Argentina a partir de la sanción de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y las políticas a ella asociadas. También se señalan las diferencias en relación al surgimiento de Wayruro durante el clímax de la aplicación del modelo neoliberal en este país”. (García Vargas, 2015, pág. 399). La autora agrega:

“Específicamente, el colectivo se pregunta “por qué la comunicación popular”, e indica que resulta una herramienta para ampliar “la posibilidad de participación de aquellos que hasta hoy no tienen presencia en los medios”. Ricciardi [uno de los integrantes de Wayruro] señala que sus contenidos se ocupan de las “historias completas acalladas por los grandes centros de producción”. Estas historias, que se cuentan a lo largo de 122 producciones, dialogan con la tradición del documental militante latinoamericano en las posiciones frente a discursos mediáticos más visibles y hegemónicos, en el uso del testimonio (Mestman, 2013) y en la voluntad autorreflexiva. (García Vargas, 2015, pág. 403)

No hay modo que no me sienta atravesada e interpelada por todos estos cuestionamientos que he encarnado. De alguna manera, esta serie mantiene una continuidad con todo ese proceso experimentado en la piel, y recupera una herencia de los movimientos sociales, aunque también implica una renovación de ambos: “Lo novedoso es el movimiento de mujeres y disidencias, que conversa con una tradición latinoamericana muy fuerte” (Alejandra García Vargas, 2020)¹⁹. Las feministas entendemos claramente que no podemos sino tomar las redes, como tomar las calles, para llevar nuestras consignas, luchas, demandas, al terreno de lo público y hacerlas visibles.

6. PROYECTO DE SERIE WEB: HABLEMOS DE ABORTO

¹⁹ Esta frase me pareció muy valiosa y la retomo de una conversación *online*, entre tantos intercambios realizados, con la directora de este TFI, Alejandra García Vargas

“Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos
y el horizonte se corre diez pasos más allá.
¿Entonces para qué sirve la utopía?
Para eso, sirve para caminar.”
Eduardo Galeano

Como toda producción audiovisual, el proyecto se dividió en las tres instancias básicas: la pre-producción, la producción y la postproducción. Aquí desarrollo los pasos que fuimos siguiendo en cada etapa para lograr el resultado final: **HABLEMOS DE ABORTO**

6.1. PREPRODUCCIÓN:

Como trabajo de campo me centré en: filmación de marchas y manifestaciones por el 8 de Marzo en 2019 y 2020 y el 17 de septiembre de 2019 (día en que la Asamblea Nacional negó la despenalización del aborto en Ecuador), consultas y charlas con *Las Comadres* y otras mujeres amigas docentes, búsqueda bibliográfica y videográfica, lectura de material de archivo *online*, preguntas y entrevistas informales, aprender desde la experiencia de sumarme a una colectiva heterogénea (con ciudadanas del mundo). La búsqueda de datos consistió en ir rearmando el rompecabezas, primero buscando fuentes de primera mano, luego relevando segundas fuentes, etc. Por otra parte, leyendo y analizando materiales audiovisuales en las redes, sobre todo de estas organizaciones.

Búsqueda de referencias y definición de formato

Como describí anteriormente, luego de la etapa de investigación teórica, consolidamos un equipo de trabajo: nos encontramos de modo *online*, luego presencial, hicimos talleres de puesta en común de conceptos, objetivos de la serie, armado de carpeta, estructura general de cada capítulo, repositorio de referencias estéticas y narrativas. Luego, hicimos la encuesta y los resultados volcados abonaron el desarrollo del formato y del modelo de producción. Elaboramos un cronograma, las compañeras socializaron al interior de *Las Comadres* la carpeta general para sumar apoyos más

puntuales de la Red, decidimos que serían 4 y no 5 capítulos, ajustamos aún más los contenidos de cada uno y escribí la escaleta de la serie.

*Fotos sobre el proceso de investigación, sistematización y desarrollo de los contenidos
(De izq. a derecha: Katy Chango, Elisa Mosquera, Sarahí Maldonado)*



Algunas conclusiones fundamentales de las 168 respuestas son:

- Los jóvenes no quieren “bajadas de línea”, no quieren que se les diga qué pensar, aunque respetan esa posición si se trata de *youtubers* serixs que

investigan y que les comentan desde el humor y el sarcasmo su posición ideológica sobre el tema.

- Siguen cuentas de IG que también son *influencers*, que tienen posicionamientos, bajan ideas y comparten saberes: por eso las Actrices Argentinas, como colectiva que instala ideas y asume públicamente su postura, es una referencia. Como si faltaran referentes fuertes en el Ecuador, como si fuera muy débil y tímida la opinión general y entonces buscan referentes públicas, organizaciones y colectivas.
- También buscan entretenimiento, distracción, diversión con *Youtubers freakies*, “*losers*”, no estereotípicos, que se ríen de sí mismos pero que también hablan de sus gustos e intereses personales (los videos duran entre 15 y 20 min mínimo), que analizan series, animes, música, otros tipos de contenidos *online* como memes. También consumen mucho lo “*fashion, outfits, makeups, beauty...*” (siempre aparece el deseo de querer ser como otra, en lo físico), *covers*, Musica k-pop y cantantes koreanos, muchos *tiktokers* peleándose entre ellxs (una réplica de la farándula de los programas de tv pero en la web). TODAS EXPERIENCIAS: el *storytelling* es fundamental. Muchas *instagrammers* que están pendientes del *make up* y de la figura, también varias que son *tiktokeras* e *influencers* alternativas, y también otras que promueven el amor propio, a través del culto al cuerpo, al yoga, al trabajo consigo mismas, a lo estético.
- Muchos varones como *youtubers* y discursos conservadores
- En términos de lenguaje audiovisual: los *youtubers* referidos manejan bien el ritmo de montaje, los silencios, las pausas, la música, la puesta de luces incluso en algunos casos disponen de buenos equipos técnicos (buenas cámaras y computadoras para editar). O sea, dan cuenta de un nivel socioeconómico elevado. Edición: muy ágiles y con programas profesionales, aunque de carácter sencilla, con muchos recursos *collage*, buscando enfatizar los sentidos, siendo bien explícitos.
- Las adolescentes y jóvenes se preocupan sobre todo por las consecuencias y efectos del aborto, lo que sucede en términos físicos y emocionales después de

practicar un aborto. También quieren conocer si existen problemas legales. Lo que evidencia que conocen muy poco respecto del tema y que cuentan con ciertos prejuicios, propios del desconocimiento, de asociar el aborto con una experiencia dolorosa y traumática. Eso considerando que son una población relacionada o vinculada a *Las Comadres* (es decir, algo conocen sobre el tema).

Escritura de guiones y proceso estético

La construcción de los guiones fue un proceso más solitario. Comencé con la escritura intentando ya acercarme al tono de la posible *youtuber*, siempre volviendo a consultar con las referencias arrojadas por la encuesta. En este proceso tomamos las siguientes decisiones:

- Protagonistas: quiénes estarán frente a cámara y quienes detrás de cámara. Hicimos un *casting* hacia el interior de *Las Comadres*: se inscribieron 6 (seis) pero sólo una respondió con el video de un minuto solicitado: Mary Pacheco, quien es actriz y además acompañante. Mary manifestó desde el principio mucho entusiasmo, entendiendo que esta nueva posibilidad comunicacional dentro de la Red es su oportunidad para aportar y sumar en la lucha por la despenalización del aborto. El equipo técnico se conformó con Katy Chango y yo, con aportes de Sarahi cuando pudo sumarse al rodaje. En algún momento, contamos con la asistencia en sonido de Fernando Franzetti.

- Incorporación de *videograph* (animación de títulos y gráfica general) y recursos estéticos: finalmente por cuestiones de practicidad y siguiendo la estética de los *youtubers*, elegimos con Sarahi un *template* (plantilla, en castellano) de un listado de animaciones y recursos visuales facilitados por la editora Laura Palottini, basado en los colores de Las comadres, y tomando como referencia la brevedad y sencillez de introducciones de *youtubers*.

- Tratamiento estético general: tipo de luz, encuadres, recursos visuales. También se decidieron, en función de las posibilidades reales pero sobre todo contemplando las estéticas de los *influencers*: el *collage* con fotos, ilustraciones y

gráficos de internet. Esto fue definido en una reunión previa al rodaje con la editora, donde aclaramos y definimos varias cuestiones realizativas y compositivas.

- Música: banda sonora gratuita de una biblioteca online que tenga un ritmo atractivo

Para socializar y compartir el proyecto hacia el interior de *Las Comadres*, elaboramos una carpeta con los siguientes detalles:

EQUIPO DE TRABAJO PARA LA SERIE WEB HABLEMOS DE ABORTO

Para desarrollar y filmar la serie, integramos un equipo nuclear de 3 (tres) compañeras (Sarahi Maldonado, Katherine Chango y quien escribe), con el aporte de otras, en momentos puntuales. Nos autodefinimos del siguiente modo: Somos “un grupo de feministas organizadas en lucha y defensa del aborto legal, seguro, libre y gratuito en Ecuador y la región. Algunas de las integrantes forman parte de la Red de acompañamiento en Aborto *Las Comadres* desde la que comparten información y acompañan a mujeres y personas con capacidad de abortar; otra compañera es comunicadora y realizadora audiovisual. Todas venimos de procesos y experiencias comunitarias de comunicación y educación popular vinculadas a la defensa de los DDHH y autonomía de las mujeres”.

Por otra parte, luego de tres jornadas intensas de trabajo reflexivo y de puesta en común, definimos y concretizamos los objetivos de la serie web en tres:

1. Ampliar y democratizar la información disponible respecto del aborto legal, libre, seguro y gratuito desde una serie web feminista orientada a adolescentes y jóvenes.
2. Desmitificar y problematizar los prejuicios instalados social y culturalmente desde un formato audiovisual accesible a distintos públicos para promover la despenalización del aborto.

3. Generar productos audiovisuales que aporten al fortalecimiento de los procesos de incidencia política impulsados por organizaciones y ciudadanía en general para la exigibilidad del aborto legal, seguro, libre y gratuito como derecho.

También definimos nuestrxs destinatarixs:

- Directos: adolescentes y jóvenes del Ecuador, entre 13 a 29 años.
- Indirectos: organizaciones de derechos humanos, movimientos feministas, docentes y comunidad educativa, adultos jóvenes y público en general.

Asimismo, en esas mismas jornadas de taller interno y trabajo reflexivo, definimos qué temas consideramos medulares para cada capítulo. Con papelógrafos y cruzando variables, logramos sintetizar lo fundamental respecto de cada temática. La propuesta de la serie es que los cuatro capítulos mantengan una coherencia temática general, que dialoguen entre sí, al tiempo que funcionen de manera autónoma, cada uno como una pieza independiente. Todos están atravesados por una perspectiva interseccional, desde un enfoque feminista y de derechos.

Los temas y preguntas que atraviesan a cada capítulo son los siguientes:

1. MITOS y PREJUICIOS

Objetivo: aprender y entender acerca del aborto para naturalizarlo como práctica cotidiana, como decisión.

Contenidos: ¿Cuándo abortar? ¿Cómo se hace? ¿Cómo no se hace? Durante el proceso ¿qué pasa? (El dolor en las mujeres). Consecuencias, efectos duraderos (cáncer / infertilidad).

Sentimientos y emociones (culpa, miedo, silencio, enojo, vergüenza). Cuántos abortos son posibles y son permitidos? Socialmente con cada mujer. Impactos del estigma por aborto. *Continuum* del aborto.

DERECHO A INFORMACIÓN CLARA, VERAZ, OPORTUNA.

2. ABORTO SEGURO Y GRATUITO: SALUD PÚBLICA INTEGRAL

Objetivo: Reconocer la SALUD INTEGRAL. La salud emocional y psíquica deben ser entendidas en la causal de SALUD, que ya es legal (Colombia es referencia en interpretación de la causal de Salud).

Contenidos: Acceso + las condiciones en que se lo realiza. Evidenciar brechas (clase, género, generacional). Rutas, protocolos y guías clínicas. Controversias / ambigüedad en el marco legal que rige al personal médico. Cuidados colectivos.

DERECHO A LA SALUD INTEGRAL

3. ABORTO LEGAL: LEGISLACIÓN

Objetivo: está despenalizado, pero que no sea legal ¿qué implica? Puede que no sea un delito pero sigue siendo inseguro. A su vez, puede ser legal pero no libre de estigmas.

Luchamos por la posibilidad, por el derecho a acceder al aborto seguro, gratuito y libre, pero sobre todo LEGAL. Si no, se sigue considerando un delito, puede igual ser ilegal (que no te atiendan en el hospital: no te penalizan pero te descuidan). Apelamos desde el acompañamiento a transformar las experiencias de las mujeres en sus procesos de aborto. Por ellas, por todas nosotras, es que reclamamos que sea un derecho.

Contenidos: Mapeo aborto en América Latina y el Caribe. Explicación sobre situación en Ecuador. Contexto y causales: violencia sexual a mujer con discapacidad y riesgo a la vida / salud. Desarrollar glosario: despenalización, desclandestinización, despenalización - criminalización. La clase y el derecho / justicia. Es diferente el acceso a la justicia considerando la clase y hay también diferencia generacional.

Las LEYES no son sólo papel, se las encarna en el cuerpo. Por eso:

DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO.

4. ACOMPAÑAMIENTO FEMINISTA

Objetivo: crear redes y un sentido solidario/ sororo frente a alguien que necesita abortar (cualquiera puede acompañar). Cuidados colectivos. Compartir la noción

de que, además de la lucha por el aborto legal y seguro como derecho, lo defendemos en términos de autonomía de las mujeres sobre sus vidas.

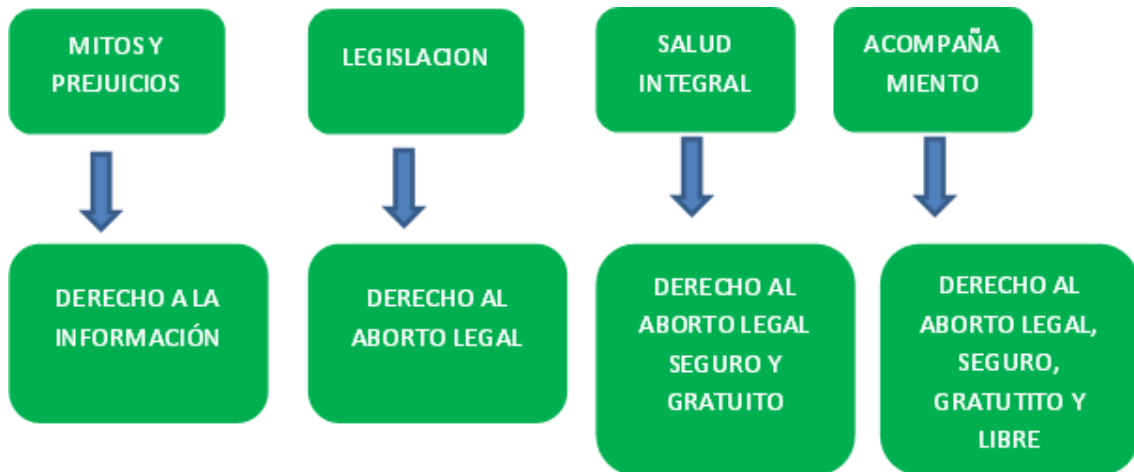
Contenidos: ¿Qué es el acompañamiento y qué no es? ¿Por qué es necesario? ¿Qué significa? Estrategias para un acompañamiento feminista, crítico y reflexivo. ¿Qué entendemos por autonomía? ¿Por qué autonomía es política? ¿Qué es lo político? ¿Cómo ejercer o cómo se expresa la autonomía? Control de los cuerpos: hacer una CRONOLOGÍA a través de hitos que significan autonomía de la mujer. Lucha histórica por ir contra los mandatos y roles asignados (lista opresiones en marco de estereotipos y roles de género). ¿Por qué el cuerpo de la mujer es un campo de batalla? ¿Porque el control se expresa sobre nosotras? “Mi cuerpo, mi decisión”: este *slogan* enoja porque no se entiende que el propio cuerpo es distinto al del feto. En este caso, cuando hablamos de autonomía se hace una ponderación del derecho: ¿quién tiene más derecho (el cuerpo gestante o el feto)?

DERECHO A DECIDIR SOBRE NUESTROS PROYECTOS DE VIDA (y A NO MATERNAR) - AUTONOMÍA Y SOBERANÍA DE LOS CUERPOS
AUTONOMÍA FUNCIONAL (mandato) vs. AUTONOMÍA LEGÍTIMA, PROPIA, ELEGIDA (proyecto de vida).

Escaleta (estructura general) de cada capítulo

- Intro animada breve
- Intro animada de cada capítulo con su título correspondiente
- Se podría usar un gráfico animado al comenzar cada capítulo para darle una coherencia y/o continuidad a toda la serie. En cada capítulo va apareciendo el derecho sobre el cual se habla. Como este ejemplo:

Imagen 3. Ejemplo de gráfica para cada capítulo



- *Youtuber* habla a cámara y desarrolla el texto, con inserciones de gráficos y breves animaciones de títulos y música.

- Testimonios que cierran cada capítulo: mujeres y personas con capacidad de abortar, que abortaron, miran a cámara y dan su testimonio de acompañadas, al que le sigue de inmediato la voz de una acompañante. Cada testimonio debe durar no más de 20 segs. Una referencia a esta búsqueda narrativa es “Abortion | Women | One Word | Cut”, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=beRWmz_7kOc&feature=youtu.be

- Epílogo: Cierre “didáctico” con textos que sintetizen las ideas principales. Posible enumeración breve de lo tratado en el capítulo. Datos de contacto de *Las comadres*

- Fin

Tratamiento estético-narrativo (Algunas premisas fundantes)

¿Qué vamos a compartir nosotras que sea diferente a la información que ya hay en las redes?

- Hablar del ACOMPAÑAMIENTO siempre como el GRAN TEMA transversal a toda la serie: como manera de responder a los miedos, a las inseguridades, al durante y al post. ES LA POSIBILIDAD DE TRANSFORMAR LA EXPERIENCIA (la parte social, las emociones, lo político del aborto) EN ALGO LIBERADOR Y SEGURO.

- Capítulos breves, lenguaje sencillo, estadísticas y testimonios, posición neutral y sin tecnicismos, referencias a información segura sobre el proceso médico.
- Estética del *Youtuber*: pausas, cortes y buen ritmo, apoyada en inserciones de fotos e imágenes y textos.

La propuesta es que sean más de una *youtuber*, se sugiere 2 o 3, de manera que todo el desarrollo argumentativo se desarrolle a manera de una conversación, con chistes, risas, rostros exagerados. Lo que lo volverá mucho más ameno de escuchar con distintas voces. Así mismo que cada una represente un “estereotipo de youtuber”: la formal, la *fashion* y la urbana. Estos personajes pueden ser construidos desde la naturalidad y personalidad de cada una.

Algunas posibles referencias de *youtubers* (hay muchas más que salieron en la encuesta nacional):

1. La estética de Dana Alquatti, una *youtuber* distinta muy sarcástica y osada, y la inclusión de imágenes y textos que enfatizan los sentidos (ser explícitas, obvias).

Videos de referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=PrrIVj3IO8k> <https://www.youtube.com/watch?v=Y6ZtG9P0TRM>

2. Shansho. Video de referencia: <https://youtu.be/WRBA-ixOPNc>

3. Otra referencia seleccionada que nos gustó a nosotras (aunque no aparece en las cuentas mencionadas por lxs jóvenes) por el uso del *videograph*, el ritmo y el tono son las igualadas (que cuentan ya con un tipo de producción más profesional). Video de referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=y60vVMnYPeQ>

- Usar posteos de otras personas, del modo en que lo hace Martin Cirio, con sarcasmo.

Video de referencia: <https://www.youtube.com/watch?v=mpxKgKFRUJc&app=desktop>

4. Nos hemos planteado que usar otros recursos visuales y estéticos como el *bodypaint*, pero somos conscientes de que implicaría un trabajo más complejo. Lo dejamos a consideración.

5. Al igual que el título que llevaría cada capítulo, pensábamos quizás jugar dentro de los textos de cada video con juegos de palabras, trabalenguas, preguntas retóricas.

6. Cada guión es una estructura base, está abierto a ser modificado con las palabras y frases propias de cada persona que intervenga. Y asumirá el tono de cada quien encarne ese texto y le de su propia voz.

Guiones literarios y técnicos

Considero que no es necesario incorporarlos en esta memoria audiovisual debido a que se han materializado en la serie. Lo que sí considero importante mencionar es que si bien hicimos un trabajo consciente y un ejercicio permanente de reflexión para la estructura de cada capítulo como así también de la serie toda, en una búsqueda de coherencia y complementariedad, nos permitimos luego ciertas licencias y libertades a la hora de escribir y reescribir cada guión literario y luego técnico. Pese a que fuimos bastante cuidadosas y respetuosas, en un momento priorizamos la calidad fáctica y el objetivo pedagógico – educativo sin resignar el carácter entretenido y llevadero que identificamos fundamental contemplar como parte del lenguaje *youtuber* adolescente.

6.2. PRODUCCIÓN

Fotos de backstage







Puedo resumir esta etapa en las siguientes tres ítems:

- Cronograma de rodaje: filmamos entre el 4 y 7 de noviembre, durante las mañanas y las tardes. Previamente definimos los vestuarios para cada capítulo, el maquillaje, mientras pulimos hasta último momento el tono y los textos de cada intervención. Asimismo, los rodajes –como suele pasar- se extendieron más de la cuenta.

- Locación: interior, en la casa del cónsul de Argentina en Ecuador, que es a su vez mi actual domicilio. Por lo que dispusimos de un espacio amplio, luminoso y cómodo para desplegarlos durante esos días.

- Recursos y equipo material: cámara DSLR CANON 6D, trípode Manfrotto y grabadora externa TASCAM DR 40. Compré para este rodaje un equipo de micrófono corbatero inalámbrico FIFINE K037. Ajustamos una *notebook* para ubicarla como *teleprompter* y bajamos un programa gratuito en el cual poner a disposición el texto para la protagonista, lo que agilizó mucho la lectura.

Durante la producción revisamos y modificamos cada guión, incluso en el momento del rodaje, adaptándolos en función del uso coloquial y la fluidez de los textos.

6.3.POST PRODUCCIÓN

Esta etapa implicó las siguientes actividades:

- Visionado, selección y envío de material a editora: hice el trabajo del primer visionado y selección de archivos de video y de audio durante las jornadas del martes 10 y miércoles 11 de noviembre (bajo el diagnóstico de COVID). A partir de ese momento, se dio un intercambio permanente y diario con la editora Laura Palottini, hasta la entrega de esta memoria, ultimando detalles.

El trabajo fui muy fluido y grato, aunque tedioso por lo que implica la revisión atenta y a distancia. Fuimos salvando dudas durante las jornadas del primer envío como en los días previos y posteriores al envío de los primeros cortes. Además, el apoyo en la búsqueda de las imágenes, gráficos e ilustraciones fue fundamental y exhaustivo (con el *timecode* respectivo a cada imagen, enviada en un archivo drive) para facilitarle el trabajo. De hecho, hubo que hacer varias modificaciones en las correcciones del primer corte de cada capítulo entregado, para que quedara realmente tal cual lo pensamos y diseñamos. En general, y afortunadamente, no tuvimos grandes problemas en la calidad de los archivos, aunque sí notamos que el micrófono en algunos momentos varía el registro del sonido, y por otra parte, al filmar con luz natural, hay clips y momentos

donde cambia notoriamente la luz, ya que los rodajes demandaron más tiempo del estimado.

El cronograma de edición quedó configurado así:

- Edición capítulo 1: viernes 13 de noviembre
- Envío de correcciones consolidadas: lunes 16 de noviembre
- Edición capítulo 1 versión 2: 19 de noviembre
- Edición capítulo 2 versión 1: 23 de noviembre
- Edición capítulo 4 versión 1: 25 de noviembre
- Edición capítulo 2 versión 2: 28 de noviembre
- Edición capítulos 3 y 4 versión 2: 2 de diciembre
- Entrega de serie completa a *Las Comadres*: segunda semana de diciembre

Como mencioné anteriormente, es importante referir que luego de cada entrega visioné cada capítulo e hice las devoluciones pormenorizadas y ordenadas en un archivo de *word*, señalando el minuto y segundo exactos de cada momento en que se precisaban correcciones de gráfica, incorporación o cambio de imágenes, sugerencias estéticas y detalles fundamentales para que la serie quede lo mejor posible y sobre todo respete la línea ideológica y política de *Las comadres*.

7. CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN:

Parte fundamental de este proceso de creación de las piezas audiovisuales es la circulación. Para ello, el equipo de *Las Callejeras* que conforman la comisión de comunicación de *Las Comadres*, se han hecho cargo del desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación del lanzamiento de la serie web HABLEMOS DE ABORTO para los meses de Enero y Febrero de 2021. Si bien me siento involucrada y parte fundamental de esta producción, considero que no me corresponde a mí esta etapa sino que debe ser parte de esta Comisión.

En el momento en que este TFI está siendo entregado (diciembre de 2020) aún no está planteada dicha estrategia ni tampoco una campaña de expectativas para lograr

el mayor impacto posible. Mi intención es apoyar y aportar para que la serie no se pierda en el espacio virtual, y de todas maneras elaborar mis propias estrategias menores para difundirla desde mis redes.

8. REFLEXIONES FINALES

Apostar a la producción de la serie web fue un verdadero desafío desde el inicio de mi estancia en Ecuador. Siempre con el objetivo de generar y aportar un material útil, que abonara a la discusión pública, nunca dudé en llevar adelante la realización audiovisual: ni la pandemia, ni el hecho de casi no conocer a las compañeras ecuatorianas me frenaron. Por el contrario, me motivaron aún más a la creación de nuevos vínculos y de una confianza que tiene que ver con la sororidad y una fe absoluta en la construcción colectiva.

La formación de la ECDA resultó ser una plataforma desde la cual tomar importantes herramientas discursivas, analíticas y sobre todo reflexivas, sistematizando el recorrido personal previo en contenidos más organizados que me ayudaron a reformular aún más mi apuesta por la producción audiovisual como estrategia política y estética militante. Si de algo me convencí en estos largos cuatro años de cursadas, teóricos, prácticos, consultas, intercambios, aprendizajes en línea, es acerca de la imperiosa necesidad que me moviliza a hacer, siempre hacer: socializar, compartir, poner en común con los otros conceptos, ideas, nociones, significados que pongan en crisis los sentidos instalados con la clara intención de romper, de transformarlo todo. La revolución se ubica, para mí, en las narrativas, en los modos en que comunicamos, en revolucionar desde el arte para impactar y llegar al universo sensible de la sociedad. Y entonces ahí, en la simbiosis, en esa conjugación de arte, política y trabajo de campo colectivo, me veo embarrándome otra vez, disfrutando el proceso, aportando mi granito de arena.

De alguna manera, siento que esta serie web sintetiza mi objetivo: **encarnar el pensamiento en la acción, apostar a la intervención sociales y a los imaginarios instalados desde el audiovisual, relevar escuchando al otre, a les otros** (como gran aprendizaje de estos tiempos sordos y ausentes), creando desde “la empatía” una nueva mirada sobre el aborto en este escenario tan complejo, que todos los días se vuelve más hostil –lo ratifican los casos diarios de feminicidios y muertes por abortos clandestinos.

Considerando que las Epistemología del Sur son el reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, creo que esta apuesta condensa el posicionamiento feminista del que tan lúcidamente habla Bidaseca y donde me siento interpelada siempre: una praxis que me permita visibilizar “la potencia de los cuerpos femeninos subalternizados en la escena, desplazados de toda heroicidad, inventando una lengua subalterna subversiva” (Bidaseca, 2018 pág. 121), con la consigna de los feminismos del tercer mundo, tal como postula la autora:

“cualquier construcción intelectual y política de los “feminismos del tercer mundo” debe contemplar el tratamiento de dos proyectos simultáneos: por un lado, la crítica interna de los feminismos hegemónicos de occidente y, por otro, la formulación de estrategias feministas basadas en la autonomía de las mujeres teniendo en cuenta sus geografías, sus historias y sus propias culturas (Bidaseca, 2018 pág. 122)

En un permanente ejercicio de autocrítica y autorreflexión, en este trabajo de campo que nos demandó meses, nos propusimos de manera consciente no dejarnos ser habladas por los feminismos hegemónicos y encontrarle la voz a la serie, con gestos y chistes propios del Ecuador, de manera de construir una cercanía empática con los modismos locales.

Bidaseca me inspira a seguir pensando esta articulación entre trabajo de campo (metodología) y teoría: “Las etnógrafas feministas del Sur, atrapadas en las intersecciones de género/raza/etnicidad/religión, se ven en la encrucijada de cuestionar el principio maestro en su relación con el trabajo de campo, comenzando por el lenguaje. Ellas mismas “nativas”, deben desafiar las identidades sin afectar su proceso creativo cuando toman la pluma y hablan. O cuando crean desde una estética descolonial nuevas lenguas subversivas” (Bidaseca, 2018, pág. 137).

Como realizadora audiovisual y etnógrafa feminista me asumo, en la creación de una estética descolonial, que se vale, al mismo tiempo -aunque resulte una paradoja-, de los recursos narrativos y discursivos hegemónicos -que hoy son los de los *youtubers*- aunque innovadora en tanto “se inspira o asume lo cultural localizado, lo propio, lo próximo: sus tiempos, sus miradas, sus modos de narrar” (Rincón, 2013, pág. 47). Porque, al fin y al cabo “se trata de que los jóvenes contemporáneos continúan narrándose a través de relatos televisivos pero los consumen a través de nuevas pantallas como YouTube (...) a la manera de mediadores culturales que como *Piratas YouTube* construyen ese espacio virtual común, entonces, en una biblioteca de Alejandría posmoderna” (Murolo, 2010, pág. 49). Así las cosas, entonces, este derrotero ha sido la posibilidad de mirar con mayor cercanía los modos de apropiación y circulación de los jóvenes ecuatorianos para que, desde la subalternidad, articulemos contenidos que los convoquen y los interpelen. De alguna manera, Las comadres como Red de acompañamiento feminista en aborto pero mucho más que eso: la posibilidad de articulación de “experiencias generacionales y trayectos de formación diversos en un nuevo sentido de la militancia” (García Vargas, 2015, pág. 407). Una subalternidad feminista que nos obliga al ejercicio permanente *no sobre sino cerca de*, poniendo la cuerpo en el centro, como acervo de la memoria (Bidaseca, 2018, pág.124).

No puedo dejar de mencionar que esta apuesta, además de crecimiento profesional, ha sido un verdadero camino de deconstrucción y de incorporación de miles de nuevos saberes, perspectivas y conocimientos sobre el aborto y el feminismo, desde el acompañamiento feminista también -al lado de Sarahí, amiga y trabajadora incansable. Con estas otras dos compañeras que se sumaron en representación de *Las comadres*, Katy y Mary, y con Laura, editora con quien nos acercamos significativamente, como así también con los aprendizajes recibidos y compartidos de las Alejandras (A. García Vargas, directora, y A. Pía Nicolosi, co-directora de este TFI). No puedo no considerar que se trató de una apuesta casi a ciegas, en un contexto tan complejo como el aislamiento, que ni siquiera permitió conocernos personalmente en reuniones presenciales con el resto de las miembros de la Red. Y que el resultado es más

que satisfactorio: logramos en pocos meses una serie web que, confiamos, interpelará al público joven ecuatoriano.

Aprendí de consumos adolescentes, investigué como nunca antes sobre formatos de *youtubers* e *influencers* (me abrí a ese mundo virtual al que estaba algo negada) y me siento hoy mucho más cerca de poder comprender los códigos de las nuevas generaciones. He aprendido muchísimo de aborto y feminismos, herramientas claves para pensar mi vida y mi trayectoria, mi vida cotidiana –hoy en una situación de vulnerabilidad como migrante desempleada (aunque con ciertos privilegios)-. Este TFI me ha contenido, sostenido y expandido en estos meses donde el mundo que conocíamos cambió para siempre. Por fin, cierro esta etapa con una serie de saberes que tenía desordenados, con una dimensión más presente en mi vida, en la que prioricé la lectura de temas que tenía pendientes hace tiempo. Pero además he aprendido mucho sobre la idiosincrasia ecuatoriana, sobre el peso político y moral que tiene la Iglesia en la vida de las sociedades sudamericanas; también sobre el mapa regional de América Latina, sobre las prácticas, los modos de ser y concebir la vida y el mundo en estos países hermanos pero lejanos; el territorio, las conquistas y las luchas feministas por los derechos sexuales y reproductivos y sobre todo por el aborto.

Después de tantos números escalofriantes y datos abrumadores, ratifico que lo personal es político. Y mientras siga habiendo una mujer que tenga que recurrir a un aborto inseguro por falta de información o por un Estado ausente, pues entonces ahí estaré y estaremos desde la enunciación colectiva para seguir apostando a transformarlo todo. De verde, verde abortero.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, LINKS, ARTÍCULOS (material consultado para la confección de esta memoria audiovisual y/o para la serie web):

ABORTO - SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

- Acosta Ana y Ayala, Evelyn. (2017). *El aborto es un tema de salud pública. Lo explica un médico genetista: Entrevista al Doctor Cesar Paz y Miño*. En: Revista *WambraEc*,

medio digital comunitario (Ecuador). Recuperado de: <https://wambra.ec/aborto-tema-salud-publica/>

- Ahumada Claudia y Kowalski-Morton Shannon (2006). *Derechos sexuales y derechos reproductivos: Guía para activistas jóvenes*. Canadá: The Youth Coalition.

- Alcaraz, Florencia (2020) *Los embarazos no planificados son menos pero las mujeres en los países más pobres enfrentan más riesgos*. Portal LATFEM periodismo feminista (Arg): <https://latfem.org/los-embarazos-no-planificados-son-menos-pero-las-mujeres-en-los-paises-mas-pobres-enfrentan-mas-riesgos/>

- Bearak Jonathan et al. (2020), *Unintended pregnancy and abortion by income, region, and the legal status of abortion: estimates from a comprehensive model for 1990–2019*, *Lancet Global Health*, 8(9). Recuperado de: [http://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X\(20\)30315-6/fulltext](http://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X(20)30315-6/fulltext)

- Cavallero, Lucía y Gago, Verónica (2019). *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.

- Cómo funciona el Misoprostol, la píldora abortiva de preferencia de la OMS y qué le pasa tu cuerpo si la tomas (2018). *BBC News Mundo* (Inglaterra). Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45143481>

- Con o sin ley, nos tenemos a nosotras para abortar (2018). *La periódica* (Ecuador). Disponible en: <https://laperiodica.net/con-o-sin-ley-nos-tenemos-a-nosotras-para-abortar/>

- Ecuador es el país con más abortos en Latinoamérica (2010). *Consortio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro e International Consortium for Medical Abortion (CLACAI e ICMA)*. Fuente: *Diario El comercio* (Ecuador). Recuperado de: <https://clacai.org/2010/10/13/ecuador-es-el-pais-con-mas-abortos-en-latinoamerica/>

- Embarazo no planeado y a nivel mundial. Hoja informativa (2020). *Instituto Guttmacher* (Estados Unidos). Recuperado de: <https://www.guttmacher.org/es/fact-sheet/aborto-inducido-nivel-mundial>

- Fanzines digitalizados: Comadreando N1 (2018), Comadreando N2 (2018), Abortos en plural N3 (2020). *Las comadres Ecuador*. Recuperados de: https://issuu.com/redlascomadres/docs/comadreando_fanzine_final

- Federici Silvia (2004), *Calibán y la bruja*. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. 1er capítulo. Madrid (España): Traficante de Sueños.

- Galarza, Edith (2019). *Hoy elijo contarlo: abortos feministas, abortos acompañados*. Buenos Aires (Argentina): Planeta Color
- Grosso Belén, Trpin María, Zurbriggen Ruth (2014). *La gesta del aborto propio*. En: *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Bellucci, Mabel. Buenos Aires (Arg.): Capital Intelectual.
- Investigación periodística: “No abortarás” (2019) *La periódica* (Ecuador). Recuperada de: <https://laperiodica.net/no-abortaras> y <https://laperiodica.net/no-abortaras-2/>
- Investigación: Según un estudio, el 95 por ciento de las mujeres que han abortado no se arrepienten de su decisión (2020) Revista digital *Semana* (Colombia). Recuperado de: <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/segun-estudio-95-por-ciento-de-las-mujeres-que-han-abortado-no-se-arrepienten-de-su-decision/648023>
- Investigación: Vidas robadas: entre la omisión y la premeditación (2015). *Fundación Desafíos* (Ecuador). Recuperado de: <https://www.fundaciondesafio-ec.org/investigaciones> y https://0284e821-a8e5-472f-a3d1-070c8700e3eb.filesusr.com/ugd/8313b8_89ab5c3a7aa7414db81b9a551e66574e.pdf
- Kit de cuidados feministas (2020). Portal *LAT FEM* (Arg.). Recuperado de: <https://latfem.org/kit-de-cuidados-digitales-para-periodistas-feministas/>
- Kornblit, Alberto (2018). A favor del aborto desde la biología. *La izquierda diario* (Arg.). Recuperado de: <http://www.laizquierdadiario.com/Alberto-Kornbliht-Un-embrión-no-es-lo-mismo-que-un-ser-humano>
- María Soledad Varea Viteri. (2018) *El aborto en Ecuador: sentimientos y ensamblajes*. FLACSO Ecuador
- Martínez, Diana Carolina (2017). 5 mitos religiosos del aborto cuestionados por católicas que lo defienden. Portal *Cartel urbano, periodismo callejero y cultura alternativa* (Colombia). Recuperado de: <https://cartelurbano.com/noticias/argumentos-catolicos-a-favor-del-aborto>
- Protocolo de Aborto con pastillas, manuales, fanzines y otra piezas gráficas (2020). *Las comadres Ecuador*: <https://abortoseguroec.com/> y redes sociales (twitter, Facebook e Instagram). Recuperado de: https://abortoseguroec.com/index.php#aborto_pastillas
- Rosero Quelal, Olga Cristina (2013) *Soberanía del cuerpo y clase: Trayectorias de aborto de mujeres jóvenes en Quito*. FLACSO Ecuador
- Rosso, Laura (2019) *Estamos para nosotras*. Experiencias de Socorrismo Feminista en el siglo XIX. Buenos Aires (Argentina): Ed. Chirimbote.

Otras fuentes bibliográficas para ABORTO:

- Código Orgánico de Salud: COS (2016). *Gobierno del Ecuador*. Recuperado de: https://www.salud.gob.ec/wpcontent/uploads/2016/11/RD_248332rivas_248332_355600.pdf
- Código Orgánico Integral Penal (1971, con 46 reformas posteriores hasta el 2010). *Gobierno del Ecuador*. Recuperado de: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Conferencia Magistral: Juventudes por el Aborto Libre (2020). Primer Festival Virtual por el Aborto Libre en América Latina y el Caribe. *Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe* (Chile). Disponible en: <https://youtu.be/DH1mLq19Fqw>
Recuperado de: <https://reddesalud.org/es/novedades/festival-virtual-por-el-aborto-libre>
- Constitución de la República del Ecuador (2011). Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Curso online: Periodismo feminista por el derecho a decidir (2020). *LATFEM* (Arg.)
Recuperado de: <https://lab.latfem.org/cursos/periodismo-feminista-por-el-derecho-a-decidir-hablemos-de-aborto/lecciones/1a-introduccion/>
- Derecho a acceder a información segura sobre aborto (2020). *Surkuna Ecuador*.
Disponible en: <https://twitter.com/AbortoLibreEc/status/1283069895782129665?s=20>
- Foro FEMINISMOS 4.0 (2020). *Asociación Feminista Universitaria* (AFU), Universidad de Cuenca (Ecuador). Disponible en: <https://www.facebook.com/113935073332517/videos/199498441096185/>
- Intervención de referentas de Las comadres en voto de Asamblea Nacional (2013). *Las comadres Ecuador*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jg4Xg1W33vs&feature=youtu.be>, <https://www.youtube.com/watch?v=u18lk80aDxQ&feature=youtu.be>
- Investigación en video: “No abortarás” (2019) *La periódica* (Ecuador). Disponible en: https://youtu.be/IO2eII-3J_8
- Lanzamiento virtual Serie Feminismos y Pandemia (2020) *FES –ILDIS Mesa Feminista Ec y Friedrich Ebert Stiftung Ecuador FES – ILDIS* (Ecuador). Disponible en: <https://www.facebook.com/events/987022885108973/> En twitter: <https://twitter.com/SendasEcuador/status/1280511398158753793?s=08>
- Ley Orgánica para prevenir y erradicar la Violencia contra las mujeres (2018). *Ecuador*. Disponible en: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

- Lo mejor y lo peor del aborto en 2019 en América Latina (2020). *Las igualadas-CLACAI* (Perú). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QOWY1Cv2J30&feature=youtu.be>
- Panel: Derechos reproductivos en pandemia: un problema vital (2020) *Campaña Salud Reproductiva es vital. CLACAI* (Perú). Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=903127186841210>
- Panel: Feminismos y Pedagogías en lo digital (2020). *Surkuna Ecuador*. Disponible en: https://youtu.be/x1i_8CloR0A
- Panel: Redes Sociales: ataques y cambio social (2019). *Consortio Latinoamericano contra el aborto inseguro, CLACAI* (Perú). Disponible en: <https://youtu.be/7NtsMVQhui4>
- Podcast: Aborto y Misoprostol: La búsqueda (2020) *Las públicas*. Disponible en: <https://spoti.fi/31pDc3y> (Spotify) y <https://bit.ly/32pbbsf> (Ivoox)
- Podcast: Nosotras decidimos (2018) *Radio Ambulante* (Méjico- Estados Unidos). Disponible en: <https://radioambulante.org/audio/nosotras-decidimos>
- Portal de *Surkuna Ecuador*. Disponible en: <http://surkuna.org/sitio/nuestros-casos/>
- Salomé Canteros, Laura (2020). *Hablemos de aborto y periodismo feminista. LATFEMlab* (Argentina). Disponible en: <https://youtu.be/HKC5bpgBFrU>
- Video de Campaña Grito Global por la Salud de las Mujeres (2020) *Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe* (Chile): <https://twitter.com/RSMLAC/status/1266103246537588737?s=20>
- Webinar ¿Qué necesitan las niñas de América Latina en la nueva normalidad? (2020) *Son niñas no madres* (Ecuador y otros). Disponible en: https://www.ninasnomadres.org/en-vivo.php?fbclid=IwAR3LiUUidcGjYyzg782kAd0o9o8jpECJxCiPSQt9t1DC4NVEf83GQJ7S_T E.
- Webinar: Otras narrativas feministas: youtubers, feministas (2020). *Festival Zarelia* (Ecuador) Disponible en: <https://www.facebook.com/FestivalZarelia/videos/678718843051424/>
- Webinar: Reflexiones sobre pedagogías feministas (2020). *Surkuna Ecuador*. Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=601353913848974>

FEMINISMOS

- Betemps, Caroline (2017). *Cuestiones en torno a la colonialidad dentro de los feminismos*, En Revista *Desde el margen: feminismos transnacionales decoloniales* (España) N3: Políticas migratorias y fronteras múltiples: análisis, críticas y luchas (diciembre 2018). Recuperado de: <http://desde-elmargen.net/feminismos-transnacionales-decoloniales-cuestiones-en-torno-a-la-colonialidad-dentro-de-los-feminismos/>
- Butler, Judith (2019). *The backlash against gender ideology must stop*. Article part of Agora series, a collaboration between the New Statesman and Aaron James Wendland En: *Revista Newstatement* (Estados Unidos). Recuperado de: <https://www.newstatesman.com/2019/01/judith-butler-backlash-against-gender-ideology-must-stop>
- ¡Defensoras bajo ataque!: Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos en las américas (2015). *Amnistía Internacional*. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR0127752015SPANISH.PDF>
- Gago, Verónica (2019), *Cartografiar la contraofensiva feminista*. Recuperado de: https://nuso.org/media/articles/downloads/TG_Gago_282.pdf
- Gillian, Carole (2013). *La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado* (pág.40) En: *La ética del cuidado*, N°30. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas. Barcelona (España): Editorial Fundació Víctor Grífols i Lucas.
- Políticas del cuerpo: Manual general sobre la criminalización de la sexualidad y la reproducción (2018). *Amnistía Internacional* (Inglaterra). Recuperado de: <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL4077632018SPANISH.PDF>
- Ramón Grosfoguel R. (2007) *Diálogos descoloniales con Ramón Grosfoguel: Trasmmodernizar los feminismos. Entrevista realizada por Doris Lamus Canavate*. Revista Tabula Rasa. No.7: 323-340, julio-diciembre 2007. Bogotá (Colombia).
- Ruiz, Damaris y Garrido Anabel (2018). *Rompiendo moldes: Transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres*. Oxfam Internacional. Inglaterra: Oxfam GB
- Zaragocín Sofía (2019). Cap. 3: *Geografía feminista descolonial desde la colectividad*. En: *Geografía crítica para detener el despojo de los territorios*. Bayón Manuel y Torres Natali. Colectivo Geografía Crítica del Ecuador. Editorial Abya Yala: Quito (Ecuador).

- Andrade, Orlando Aragón (2011). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Alteridades, 21(41), 181-184. fecha de Consulta 8 de Diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=747/74721474017>
- Arfuch, Leonor. *(Auto) biografía, Memoria e Historia / (Auto) Biography, Memory and History. Clepsidra*. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, Argentina, 1, mar. 2014. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/ARFUCH>. Fecha de acceso: 06 dic. 2020.
- Bidaseca, Karina (2018) *La revolución será feminista o no será. La piel del arte feminista decolonial*. Buenos Aires: Prometeo
- Bidaseca, Karina (2018) *Etnografías feministas posheroicas. La lengua subalterna subversiva de las etnografías del Sur*. Pléyade 21 / enero-junio (2018) / online ISSN 0719-3696 / ISSN 0718-655X / pp. 119-140
- Elihak Tarek y Marcus George (2010) *Diseño curatorial en la poética y política de la etnografía actual: Una Conversación entre Tarek Elhaik y George E. Marcus* (2010) en la compilación *Beyond Ethnographic Writing*, editado por Ana María Forero Angel y Luca Simeone. Editorial Armando (abril 20, 2010). Traducción del original: Silvia Arana.
- García Vargas, Alejandra (2020) *Sentidos de ciudad. Poder, desigualdad y diferencia en narrativas audiovisuales de Jujuy*. Buenos Aires (Arg.): Miño y Dávila.
- Gentili, Pablo (2018). *Boaventura de Sousa Santos: Construyendo las Epistemologías del Sur. Para un pensamiento alternativo de alternativas*. Volumen I. Buenos Aires (Arg.): CLACSO.
- Marcus, George (2013) *Los legados de Writing Culture y el futuro cercano de la forma etnográfica: un boceto Antípoda*. Revista de Antropología y Arqueología, núm. 16, enero-junio, 2013, pp. 59-80. Universidad de Los Andes, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81427459004>
- Sousa Santos, Boaventura. (2009) *Epistemologías del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO. P. 160-209.
- Sousa Santos, Boaventura. (2011) *Introducción: Las Epistemologías del Sur*. En: *Formas-Otras: Saber, nombrar, narrar, hacer. Publicación del IV Training Seminar de jóvenes investigadores en Dinámicas Interculturales* (España) Recuperado de: <https://>

www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/monografias/monografias/formas_otras_saber_nombrar_narrar_hacer

CINE Y CINE MILITANTE:

- García Vargas, Alejandra (2015) *Dinámicas de la comunicación para el cambio social en coyuntura: el caso de Wayruro Comunicación Popular (Jujuy, NOA, 1994-2014)*. En: Nos Aldás, E., Arévalo Salinas, A. y Farné, A. (Eds.) *#Comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el cambio social*. Madrid: Fragua. 399 - 410.
- Ortiz Suárez, Emilio Hernán y otros (2013). *Modo de representación institucional*. En: *Cátedra Historia del Cine*, Dpto. Cine y TV, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba. ISSN 2422-6327. Recuperado de: <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/historiadelcine/modo-de-representacion-institucional/>
- González, Isabel (2011). *Origen, evolución e instauración del Modo de Representación Institucional en el cine*. En: Revista *El espectador imaginario* (Barcelona, España) Recuperado de: <http://www.elspectadorimaginario.com/pages/noviembre-2011/fuera-de-cuadro.php>
- Nichols, Bill (2011) *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. Madrid (España): Paidós
- Véliz, Mariano (2010). “*El cine militante latinoamericano y la Narrativa contrahistórica*”. En: Revista *Lindes, Estudios sociales del arte y la cultura*. Año 1, núm. 1 (Bs. As., Arg).

NARRATIVAS Y TRANSMEDIA

- Murolo, Norberto Leonardo (2012). *Nuevas pantallas: un desarrollo conceptual*. En *Razón Y Palabra*, 16(1_80), 555-565. Recuperado de: <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/585>
- Murolo, Norberto Leonardo (2016) *La pantalla pirata: usos y apropiaciones del audiovisual en Internet por parte de jóvenes*. En Revista *Divulgatio*
- Murolo, Norberto Leonardo (2017). *Pensar en pantallas: jóvenes, tecnologías, usos y narrativas*. En: *Transiciones de la escena audiovisual: perspectivas y disputas*, compilado por Néstor Daniel González; Alejandra Pía Nicolosi. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes

- Rincón, Omar (2013). “Narrativas fusión, formatos audiovisuales y sabroso popular”. Págs. 39-51. En: Rincón, Omar (comp.). *Zapping TV: El paisaje de la Tv latina*. Bogotá (Colombia): Fundación Friedrich Ebert.

- Tamayo Camilo, Bonilla Vélez Jorge y Vélez López Ana (2017) Cap. *Introducción*. En *Tecnologías de la visibilidad. Reconfiguraciones contemporáneas de la comunicación y la política en el siglo XXI*. Medellín (Colombia): EAFIT.

REFERENCIAS AUDIOVISUALES (por su contenido y/o estética) para DISEÑO DE FORMATO:

- Aguirre, Laura y María Luz Noches. *El privilegio de abortar*. Investigación y ensayo fotográfico (El Salvador, 2018): https://elfaro.net/es/201801/el_salvador/21427/El-privilegio-de-abortar-%7C-Especial.htm

- Animación *What is an abortion?* (Estados Unidos, 2020) https://youtu.be/GdHG_VzE2nE

- Campaña audiovisual *Información es poder* de Serena Morena y Malquerida (Perú, 2018): <https://www.youtube.com/watch?v=oWz0jMvIp6k>

- Campaña de Brigada de propaganda feminista (Chile, 2017): <https://www.facebook.com/watch/?v=828085754012990>
<https://www.facebook.com/brigadapropagandafeminista/videos/848989055255993/>

- Campaña de spots publicitarios *Ley Aborto terapéutico por accidente*. Corporación MILES (Chile, 2015):

Tutorial aborto escaleras: <https://youtu.be/MYXgbpSbTNg>

Tutorial aborto zapatos: <https://youtu.be/Geutltjj-fA>

Tutorial semáforo: <https://youtu.be/Lw8SFhOvEYU>

- Campaña gráfica y para redes sociales *Niñas no madres* (Ecuador y otros, 2020): <http://www.ninasnomadres.org/alza-la-voz/documentos-clave/>

- Serie web: *Caja de Herramientas* (Arg., 2018): <https://www.youtube.com/watch?v=j0hnBF9OWOg>

- Video: *Esto es acompañar el proceso de otra persona* (Chile, 2020):

<https://www.facebook.com/1357841571/videos/10223148950176274/>

- Video *Feminismo ATP* (Arg., 2020): <https://www.instagram.com/tv/CB5s9xFgSVM/?igshid=1vtgcc7afd5x3>

- Video *Hablemos claro: Despenalización del Aborto* (Ecuador, 2018) <https://www.youtube.com/watch?v=IFrTrNqEe0Y>

- Video *La Cochita amorosa*, Wambra (Ecuador, 2020): https://www.youtube.com/watch?v=tArdxqhSrWE&feature=emb_logo

- Video: *Las comadres, un grupo de apoyo a mujeres que desean abortar en Ecuador*, France 24 español (Ecuador, 2019): <https://www.youtube.com/watch?v=uWKb7SsZAws>

- Video: *What The Average Abortion Looks Like* (EEUU, 2017): <https://youtu.be/64JQMIDzQx0>

- Youtuber Dalas review: *¿A favor o en contra?* (España, 2015): <https://www.youtube.com/watch?v=3OjAtdHsvBg>

- Youtuber Danna Alquati: *En defensa del aborto legal* (Venezuela, 2019) <https://www.youtube.com/watch?v=PrrIVj3lO8k>

- Youtuber Shansho, mi opinión sobre aborto (Arg. 2018): <https://www.youtube.com/watch?v=WRBA-ixOPNc>

10. ANEXO

Para compartir el proyecto al interior de LAS COMADRES en una de las tantas instancias de reunión y socialización, redactamos este escrito:

Síntesis del proyecto serie web, oct 2020

El propósito de este proyecto es sensibilizar a las y los jóvenes del Ecuador respecto del aborto a través de contenidos audiovisuales accesibles que amplíen la información disponible. Buscamos crear una serie web de cinco capítulos en que se desarrollen, de manera breve y

sucinta, aspectos nodales en torno al aborto, comenzando por los mitos y prejuicios contruidos alrededor del aborto, la importancia del acompañamiento feminista en dicho proceso, la noción ampliada de salud integral, la legislación vigente en el país y en la región, y la autonomía en las decisiones sobre los proyectos de vida de las mujeres. Estas temáticas serán abordadas desde una perspectiva interseccional, con enfoque de derechos, problematizando cada uno de los términos y conceptos planteados, de modo de abrir la discusión para instalar dudas e interrogantes en lxs espectadorxs. Para eso estamos desarrollando un formato fresco y atractivo: una youtuber que con toques de humor aborda estos puntos, evitando caer en lugares comunes y en juicios apresurados, pero que no obstante, profundiza en los ejes mencionados en el afán de crear una mayor conciencia respecto de la despenalización social y legal del aborto en Ecuador.

La propuesta nació de la inquietud de una compañera argentina, Paula Kuschnir, quien como proyecto de tesis de la Especialización en Comunicación Digital Audiovisual de la Universidad de Quilmes (Arg.) se planteó crear un formato web para jóvenes. Después de reuniones con Sarahi Maldonado, Katherine Chango y Amanda Mideros, integrantes de la Red de acompañamiento en aborto Las comadres, para socializar el proyecto con el fin de recibir asesoramiento técnico y de contenido, se terminó creando un grupo de trabajo en el que todas las implicadas han asumido un rol activo en cuanto a línea política, estética y lenguaje, en el afán de lograr un producto acorde a los consumos e inquietudes de la juventud ecuatoriana.

Estado del proyecto

El diseño de producción es muy sencillo y acotado: considerando que se dispone de poco tiempo y no cuenta con recursos, la serie web se realizará en los próximos meses -entre septiembre y enero de 2021- con un cronograma de ejecución ajustado y será una producción de bajo presupuesto, que replique el estilo youtuber y/o apps como *tik tok* o Instagram.

Estamos actualmente en la etapa de preproducción: en pleno desarrollo del proyecto, comenzando con la escritura de los guiones literarios y técnicos, para hallar el formato ideal para las redes ecuatorianas en función de los consumos de los adolescentes y jóvenes. Aún no se han identificado a la/s protagonista/s como así tampoco la/s locación/es. El equipo técnico se compone de las mujeres mencionadas anteriormente, feministas y en lucha por el derecho a decidir.

El propósito de este proyecto es sensibilizar a les adolescentes y les jóvenes del Ecuador respecto del aborto y del acompañamiento feminista a través de contenidos audiovisuales accesibles que amplíen la información disponible en las redes. Buscamos crear una serie web de cuatro capítulos en que se desarrollen, de manera breve y sucinta, aspectos nodales en torno al aborto, comenzando por los mitos y prejuicios contruidos alrededor del aborto, la noción ampliada de salud integral, la legislación vigente en el país y en la región, y la importancia del

acompañamiento feminista en dicho proceso como experiencia, resaltando la autonomía en las decisiones sobre los proyectos de vida de las mujeres.

La propuesta nació de la inquietud de una realizadora audiovisual argentina, Paula Kuschnir, quien como proyecto de tesis de la Especialización en Comunicación Digital Audiovisual de la Universidad de Quilmes (Arg) se planteó crear un formato web para jóvenes. Después de reuniones con Sarahi Maldonado y Katherine Chango integrantes de la Red de acompañamiento en aborto Las comadres, para socializar el proyecto con el fin de recibir asesoramiento técnico y de contenido, se terminó creando un grupo de trabajo en el que todas las implicadas han asumido un rol activo en cuanto a línea política, estética y lenguaje, en el afán de lograr un producto acorde a los consumos e inquietudes de la juventud ecuatoriana. Desde julio, se han encontrado semanalmente para hallar el formato deseado, identificar los consumos del público objetivo a través de una encuesta nacional que arrojó resultados más que interesantes y ricos, se han realizado encuentros intensivos de trabajo metodológico para organizar la estructura y los objetivos de cada capítulo, posteriormente se definieron los temas centrales de cada capítulo y finalmente se desarrollaron los guiones de cada uno.